

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN  
GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

---

**“GOBIERNO ABIERTO Y LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL  
DISTRITO DE PILLCOMARCA, HUÁNUCO, HUÁNUCO 2019”**

---

**TESISTA : MAYRA ESTEFANIE CATHERINE RAMIREZ LOBATON**

**ASESOR : Dr. AGUSTÍN RUFINO ROJAS FLORES**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2019**

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de investigación a mi madre, Dioselina, sin ella nada de esto hubiera sido posible. Ella es la luz que ilumina mis días, la alegría que hace brillar mi vida, mi fuerza y mi apoyo en los momentos difíciles.

.

### **Agradecimiento**

A mi familia, mis padres, mi abuela, mis  
hermanos y mis tíos.

A mi asesor.

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como planteamiento del problema: ¿Existe correlación entre gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019?

Desde un punto de vista práctico, existe la importancia de aplicar el gobierno abierto en la gestión municipal, gestionándolos articuladamente, servirá para la Municipalidad Distrital de Pillcomarca, en la mejora de la relación gobernante - ciudadano, tan mellada en los últimos tiempos, apoyado en la transparencia y el acceso a la información pública, el estímulo a la participación de la población en temas de interés común y la rendición de los gastos del presupuesto público; aplicando lo anterior, se conseguiría una percepción positiva de ésta y cualquiera otra gestión municipal que trabaje apoyada en este modelo.

El diseño del estudio fue no experimental, el nivel y tipo de estudio fue correlacional transversal; en tanto que, la población identificada según las características de la investigación fue de 20 008 ciudadanos del Distrito de Pillcomarca, Provincia y Departamento de Huánuco. El tamaño de la muestra determinado según el software estadístico Decisión Analyst STATS Versión 2.0, fue de 377 ciudadanos, con edades de entre los 20 y 44 años de edad. Los datos, se obtuvieron realizando una encuesta a partir de un cuestionario. La tabulación y el procesamiento de datos se realizó usando el programa Microsoft Excel y el programa estadístico IBM SPSS Statistics Versión 22.0.

Los resultados obtenidos de la investigación aportaron que existe una correlación moderada y positiva ( $r = 0,492$ ) entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, con  $R^2 = 0,2425$  el cual indica que el modelo explica en un 24,25% a la variable real. Así también, se concluyó que existe una correlación moderada y positiva ( $r = 0,492$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,000 por lo que se puede

afirmar que existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Palabras Clave: TIC's, transparencia, participación, rendición de cuentas.

***Abstract***

The present research work has as an approach to the problem: Is there a correlation between open government and the perception of municipal management in the district of Pillcomarca, Huánuco, 2019?

From a practical point of view, there is the importance of applying open government in the municipal management, managing them articulately, it will serve for the District Municipality of Pillcomarca, in the improvement of the governing - citizen relationship, so denoted in recent times, supported by transparency and access to public information, encouragement for the participation of the population in matters of common interest and the surrender of public budget expenditures; applying the above, a positive perception of this and any other municipal management that works supported by this model would be achieved.

The design of the study was non-experimental, the level and type of study was cross-correlational; whereas, the population identified according to the characteristics of the investigation was 20 008 citizens of the District of Pillcomarca, Province and Department of Huánuco. The size of the sample determined according to the statistical software Decision Analyst STATS Version 2.0, was 377 citizens, with ages between 20 and 44 years of age. The data was obtained by conducting a survey based on a questionnaire. The tabulation and processing of data was done using the Microsoft Excel program and the statistical program IBM SPSS Statistics Version 22.0.

The results obtained from the research showed that there is a moderate and positive correlation ( $r = 0.492$ ) between open government and the perception of municipal management in the district of Pillcomarca, with  $R^2 = 0.2425$  which indicates that the model explains in 24.25% to the real variable. Likewise, it was concluded that there is a moderate and positive correlation ( $r = 0.492$ ) with  $p$  (bilateral significance) = 0.000, so it can be

affirmed that there is a correlation between open government and the perception of municipal management in the district of Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Keywords: ICTs, transparency, participation, accountability.

## Índice de Contenido

Dedicatoria

Agradecimiento

Resumen

*Abstract*

Introducción

I. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	14
1.1. Fundamentación del problema de investigación .....	14
1.2. Justificación.....	16
1.3. Importancia o propósito .....	18
1.4. Limitaciones .....	19
1.5. Formulación del problema de investigación general y específicos .....	19
1.5.1. Problema general .....	19
1.5.2. Problemas específicos .....	19
1.6. Formulación de objetivos generales y específicos: .....	20
1.6.1. Objetivo general:.....	20
1.6.2. Objetivos específicos .....	20
1.7. Formulación de la hipótesis general y específicas .....	20
1.7.1. Hipótesis general.....	20
1.7.2. Hipótesis específicas .....	20
1.8. Variables.....	21
1.8.1. Variable 1 .....	21
1.8.2. Variable 2.....	21
1.9. Operacionalización de Variables.....	22
1.10. Definición de términos operacionales .....	23
1.10.1. Variable 1: Gobierno abierto .....	23
1.10.2. Variable 2: Gestión Municipal.....	23
II. MARCO TEÓRICO .....	24
2.1. Antecedentes .....	24
2.1.1. Internacional .....	24
2.1.2. Nacional .....	27
2.1.3. Regional .....	29
2.2. Bases teóricas .....	29
2.2.1. Modernización de la Gestión Pública .....	29
2.2.2. Gobierno Abierto .....	33
2.2.3. Gestión Municipal.....	52
2.2.4. Gobierno Abierto y Gestión Municipal .....	66
2.3. Bases conceptuales:.....	74



III. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	76
3.1.  Ámbito.....	76
3.2.  Población.....	76
3.3.  Muestra.....	78
3.4.  Nivel y tipo de estudio .....	79
3.5.  Diseño de la investigación.....	80
3.6.  Técnicas e instrumentos .....	81
3.7.  Validación y confiabilidad del instrumento .....	82
3.8.  Procedimiento.....	83
3.9.  Tabulación.....	84
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	85
4.1.  Análisis descriptivo .....	85
4.2.  Análisis inferencial y contrastación de la hipótesis .....	90
4.3.  Discusión de resultados .....	94
4.4.  Aporte de la investigación.....	95
CONCLUSIONES	
RECOMENCIONES O SUGERENCIAS	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	
Matriz de Consistencia	
Consentimiento Informado	
Instrumentos	
Validación de los Instrumentos por Jueces	
Base de Datos	
NOTA BIOGRÁFICA	
ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO	
AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA	

**Índice de Tablas**

Tabla 1	Matriz de operacionalización	22
Tabla 2	Población del distrito de Pillcomarca	77
Tabla 3	Población identificada del distrito de Pillcomarca	77
Tabla 4	Interpretación del Coef. de Correlac. de Pearson (r)	85
Tabla 5	Prueba de Correlac. Rho de Pearson Hipótesis General	90
Tabla 6	Prueba de Correlac. Rho de Pearson Hipótesis Específica 1	91
Tabla 7	Prueba de Correlac. Rho de Pearson Hipótesis Específica 2	92
Tabla 8	Prueba de Correlac. Rho de Pearson Hipótesis Específica 3	93

## Índice de Figuras

Figura 1	Cambios actitudinales del Gobierno Abierto	36
Figura 2	Factores críticos del Gobierno Abierto	37
Figura 3	Iniciativas de un Gobierno Abierto	40
Figura 4	Principios rectores del Gobierno Abierto	41
Figura 5	Estándares del Gobierno Abierto	49
Figura 6	Lo sustantivo del Gobierno Abierto	50
Figura 7	Bases de la Nueva Gestión Pública	56
Figura 8	Enfoques de la Nueva Gestión Pública	60
Figura 9	Procesos de servicios al cliente	63
Figura 10	Proceso de Alianza del Gobierno Abierto	67
Figura 11	Resultado del cálculo de la muestra	79
Figura 12	Correlac. entre Gobierno Abierto con Gestión Municipal	86
Figura 13	Correlac. entre Dim. Transparencia (G.A.) con Gestión Munic.	87
Figura 14	Correlac. entre Dim. Participación (G.A.) con Gestión Munic.	88
Figura 15	Correlac. entre Dim. Rendición (G.A.) con Gestión Munic.	89

## Introducción

El Perú se encuentra en un proceso de modernización. Este proceso se inició el año 2002, con la publicación de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, aprobada con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano; especificando en su Capítulo III, el cual refiere: De las relaciones con el Estado, democracia participativa y control ciudadano.

Este proceso ha generado diversos documentos normativos que buscan ayudar resaltar la participación ciudadana y mejorar la relación que la población tiene con sus gobernantes. En este tramo dos resultan importantes; el primero, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, que señala: "...caracteriza ese Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas)." (pág. 19). Por otro lado, se considera la participación ciudadana como principio fundamental del gobierno abierto, tomando a este último como eje transversal de esta Política, refiriéndolo como: "...aquél que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas." (pág. 48).

El segundo, el Plan de Acción del Gobierno Abierto, documento que forma parte de una iniciativa multilateral a nivel Latinoamericano del cual nuestro país forma parte, y que busca: "...mejorar la transparencia y el acceso a la información pública, aumentar la integridad pública, promover la participación ciudadana, así como el gobierno electrónico y mejora de los servicios públicos." (pág. 4).

En tal sentido, esta investigación está orientada a determinar la correspondencia de un gobierno abierto en la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, y del conocimiento que ésta debe tener de las ventajas y oportunidades que el gobierno abierto le ofrecen a los gobernantes, para mejorar la relación con la población; a fin de aumentar la confianza en

ellos y crear una percepción positiva de su gestión, apoyado en la transparencia y el acceso a la información pública, el estímulo a la participación de la población en temas de interés común y la rendición de los gastos del presupuesto público.

## **I. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Fundamentación del problema de investigación**

Desde hace décadas, la ciudadanía exigía y aun exige un mejor Estado, un Estado presente, activo y efectivo en todo nuestro territorio, sin embargo, este clamor siempre ha sido pospuesto por las autoridades y gobernantes. La sociedad se siente frustrada al sentir que las demandas de sus necesidades no son escuchadas y su frustración aumenta en la medida que sus sugerencias o los espacios en los que pueden participar son limitados. Los ciudadanos cada vez tienen más demandas y reclaman gobiernos que den respuesta a las diversas preocupaciones y carencias que tienen, de una forma libre y participativa, siendo esto esencial para el diseño y planteamiento de iniciativas y políticas que lleguen a tener un gran impacto en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, además del cierre de brechas y la mejora los servicios que brindan las entidades estatales.

Recientemente, el gobierno abierto se está posicionando como un nuevo modelo y una nueva idea para mejorar la gestión del estado y de ampliar las capacidades del accionar de la población a través del desarrollo de espacios de colaboración entre el estado, las organizaciones sociales y la empresa.

Nuestro país, no es ajeno a este problema y es uno de los países en Latinoamérica que ha trabajado y continua trabajando en temas de rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración. Por ello, nuestro país forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, y elabora Planes de Acción que contienen compromisos muy específicos en temas de transparencia y accesibilidad a la información estatal, integridad pública, gobierno electrónico y promoción del desarrollo de nuevas tecnologías, participación ciudadana y rendición de cuentas.

El Perú se encuentra en un proceso de modernización. Este proceso se inició el año 2002, con la publicación de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, aprobada con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano; especificando en su Capítulo III (De las relaciones con el Estado), democracia participativa y control ciudadano.

Este proceso ha generado diversos documentos normativos que buscan ayudar resaltar la participación ciudadana y mejorar la relación que la población tiene con sus gobernantes. En este trance dos resultan importantes; el primero, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, que señala: *“...caracteriza ese Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas.”* (pág. 19); además de considerar la participación ciudadana como principio fundamental del Gobierno Abierto, tomando a este último como eje transversal de esta Política, refiriéndolo como: *“...aquél que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas.”* (pág. 48).

El segundo, el Plan de Acción del Gobierno Abierto, documento que forma parte de una iniciativa multilateral a nivel Latinoamericano del cual nuestro país forma parte, y que busca: *“...mejorar la transparencia y el acceso a la información pública, aumentar la integridad pública, promover la participación ciudadana, así como el gobierno electrónico y mejora de los servicios públicos.”* (pág. 4).

En tal sentido, esta investigación estuvo orientada a determinar la correspondencia de un gobierno abierto en la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, y del conocimiento que ésta debe tener de las ventajas y oportunidades que el gobierno abierto le ofrecen a los gobernantes, para mejorar la relación con la población; a fin de aumentar la confianza en ellos y crear una percepción positiva de su gestión, apoyado en la transparencia y el acceso a la información pública, el estímulo a la participación de la población en temas de interés común y la rendición de los gastos del presupuesto público.

## **1.2. Justificación**

En cuanto a la justificación legal, esta investigación se justificó en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su Artículo 2°.- Contenido; refiere:

Ley establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; regula la conformación de las regiones y municipalidades; fija las competencias de los tres niveles de gobierno y determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales; y, regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles. (pág. 1) .

Así también, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Locales, en su Artículo 1°.- Objeto y contenido de la Ley; refiere: La presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización. (pág. 1).

Además, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 4°.-Finalidad; refiere: Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la



adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. (pág. 5).

También, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en su Artículo 2°.- Objeto de la Ley; refiere: La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias. (pág. 1).

Conjuntamente a la Ley anterior, el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública, en su Artículo 1.- Aprobación de la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública; refiere:

Apruébese la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo como Anexo, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país. (pág. 2).

Asimismo, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en su Artículo 1°.- Objeto de la Ley; refiere:

La presente Ley Orgánica establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional; las funciones, atribuciones y facultades legales del Presidente de la República y del Consejo de Ministros; las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales y Locales; la naturaleza y requisitos de creación de Entidades Públicas y los Sistemas Administrativos que orientan la función pública, en el marco

de la Constitución Política del Perú y la Ley de Bases de la Descentralización. (pág. 1).

Igualmente, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su Artículo III.- Finalidad; refiere:

La presente Ley tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general. (pág. 1).

Concerniente a la justificación práctica, esta investigación se justificó pues me permitió conocer la Correlación entre las variables de estudio, tales como el gobierno abierto y participación ciudadana.

Referente a la justificación metodológica, esta investigación se justificó ya que dejó precedente para futuras investigaciones similares o relacionadas a las variables de estudio, tales como gobierno abierto y participación ciudadana.

Por último, en cuanto a la justificación teórica, permitió conocer la correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el Distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### **1.3. Importancia o propósito**

Desde un punto de vista práctico, existe la importancia de aplicar el gobierno abierto en la gestión municipal, servirá a la Municipalidad Distrital de Pillcomarca, a aprovechar las ventajas y oportunidades que le ofrecen a los gobernantes, para mejorar la relación con la población; a fin de aumentar la confianza en ellos y crear una percepción positiva de su gestión, apoyado en la transparencia y el acceso a la información pública, el estímulo a la participación de la población en temas de interés común y la rendición de los gastos del presupuesto público.

#### **1.4. Limitaciones**

Entre las limitaciones que se encontraron al realizar este trabajo de investigación, se encontraron:

- Limitado material bibliográfico referente a las variables de estudio.
- Existe limitada evidencia de trabajos de investigación relacionados a las variables de estudio a nivel nacional.
- Limitada disponibilidad y buen ánimo de las personas encuestadas para responder la encuesta.
- Tiempo limitado de las personas encuestadas al momento de responder la encuesta.
- Escasos recursos presupuestarios para llevar a cabo el trabajo de investigación.

#### **1.5. Formulación del problema de investigación general y específicos**

##### **1.5.1. Problema general**

¿Existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019?

##### **1.5.2. Problemas específicos**

¿Existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019?

¿Existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019?

¿Existe correlación entre la dimensión rendición de cuentas y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019?

## **1.6. Formulación de objetivos generales y específicos:**

### **1.6.1. Objetivo general:**

Determinar si existe correlación entre gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

Determinar si existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Determinar si existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Determinar si existe correlación entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

## **1.7. Formulación de la hipótesis general y específicas**

### **1.7.1. Hipótesis general**

Existe correlación entre gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### **1.7.2. Hipótesis específicas**

Existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Existe correlación entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

## **1.8. Variables**

### **1.8.1. Variable 1**

Gobierno abierto

### **1.8.2. Variable 2**

Gestión municipal

## 1.9. Operacionalización de Variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización para las variables de gobierno abierto y gestión municipal

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
<b>Gobierno Abierto</b>	Transparencia	Derecho a saber Acceso Gratuito Formato abierto Recopilación de información	P1, P2 P3 P4 P5 P6	(1) No
	Participación	Apertura Empoderamiento Transparencia y rendición de cuentas	P7, P8 P9 P10	(2) A veces
	Rendición de cuentas	Códigos de conducta Prevención de conflictos Denuncias y protección Transparencia en compras públicas y adquisiciones	P11 P12 P13 P14	(3) Si
<b>Gestión Municipal</b>	Desarrollo Organizacional	Objetivos y metas Ordenamiento territorial Personal idóneo	P1 P2 P3, P4	(1) No
	Finanzas municipales	Recaudación municipal Manejo presupuestario Inversión	P5 P6 P7	
	Servicios y proyectos	Servicios municipales Inversión municipal Interacción Ejecución de proyectos	P8 P9 P10 P11, P12	(2) Si
	Gobernabilidad democrática	Organización de la sociedad civil Transparencia municipal Participación y concertación Participación de grupos	P13 P14 P15 P16	

Fuente: Elaboración propia

## **1.10. Definición de términos operacionales**

### **1.10.1. Variable 1: Gobierno abierto**

Se define a Gobierno Abierto como un nuevo modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones públicas y la sociedad; basado en la transparencia, la apertura, la colaboración y orientado a la participación de los ciudadanos y ciudadanas tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas y la mejora de los servicios. Todo ello se ve potenciado con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación –TICs y la web 2.0. (PCM & USAID, 2012, pág. 9).

### **1.10.2. Variable 2: Gestión Municipal**

La gestión municipal comprende las acciones, actividades o procedimientos que realizan las entidades u organismos municipales encaminados al logro de objetivos y cumplimiento de metas. (Asensio, 2006, pág. 5).

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

El análisis de la información respecto a las investigaciones con las variables de estudio Gobierno abierto y Gestión Municipal, permitieron identificar las siguientes investigaciones:

#### 2.1.1. Internacional

Porras (2016), realizó la investigación: *“Hacia un gobierno abierto, el caso de la administración pública de San Luis Potosí”*, la que se desarrolló en el Colegio de San Luis, AC. en México. Tuvo como objetivo general, medir la apertura gubernativa en la administración pública del Estado de San Luis Potosí, se aplicó en el año 2016 y no se precisó con exactitud la muestra a la que se aplicó el instrumento para la obtención de resultados.

Porras concluyó así: La consigna de la demanda por una mayor participación política, parece seguir dirigiendo las acciones sociales en el país, herederas del movimiento de 1968 y la consecuente reforma política de 1977, las exigencias por la modernización de los modelos burocráticos pesados y arcaicos han propiciado la adopción de nuevas técnicas para gestionar la cosa pública. En este acercamiento, muy parecido al contagio y a la imitación de modelos occidentalizados y globalizados, la nueva gerencia pública da paso a la moderna idea de gobierno abierto. Su implementación viene acompañada de abundantes viejas promesas por desarrollos sociales más igualitarios. En el momento político mexicano actual, en el que la alternancia en el poder, ha demostrado no ser la respuesta para alcanzar formas políticas socialmente más justas, esperamos las consecuencias que la adopción de este tipo de acciones pueda llegar a tener, lo que se percibe como un manojito de buenas intenciones



debieran ser, sin embargo, consecuencia de ese desarrollo social y económico igualitario y no adscripciones a modelos políticos que tal vez tengan poco que ver con la realidad que vive el país. (Porrás Guerrero, 2016, pág. 115)

López (2016), realizó la investigación: *“La ventaja de oportunidades del gobierno abierto en España: un análisis desde el ámbito local”*, la cual se desarrolló en la Universidad Rey Juan Carlos en España. Tuvo como objetivo general, explorar la apertura de una ventana de oportunidad para el gobierno abierto en España, con especial incidencia en el nivel local, se aplicó en el año 2016, y la muestra fue establecida en 120 ayuntamientos con más de 20,000 habitantes.

López concluyó así: Con carácter preliminar puede señalarse que los resultados de la encuesta revelan que un número creciente de gobiernos locales ha emprendido el camino hacia el gobierno abierto. La mayoría de ellos basan su actuación en la promoción de políticas de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana mediante el impulso del egovernment, la apertura de datos accesibles en sus portales y la generación de dinámicas de conversación on line que permite la web 2.0. No obstante, del estudio se deriva que los esfuerzos actuales se han centrado fundamentalmente en hacer más transparente la gestión del gobierno municipal, quedando aún pendiente el desarrollo en profundidad de políticas de participación adaptadas a las demandas de los ciudadanos y a las nuevas tecnologías, que permitan construir modelos integrales de gobierno abierto. (López Pagán, 2016, pág. 53).

Gómez (2013), realizó la investigación: *“La reforma de la gestión pública Latinoamericana: Su impacto en la transparencia y divulgación de la información financiera”*, la que se desarrolló en la Universidad de Valencia en

España. Tuvo como objetivo general, caracterizar, comparar y evaluar los procesos de reforma de la gestión financiera pública en Latinoamérica, con especial atención a las experiencias de Colombia y Perú, aportando evidencia empírica sobre sus impactos en el nivel de divulgación y transparencia de la información financiera y presupuestaria de la administración pública territorial por medio de Internet. Así mismo, se busca identificar las variables que influyen en tales niveles de divulgación y transparencia; se aplicó en el año 2013 y la muestra fue determinada en Colombia por sus 32 departamentos y 1 distrito capital, y en Perú, por sus 24 departamentos y 1 provincia constitucional.

Gómez concluyó así: Las aportaciones de esta tesis son cuatro (4). Primero, aplicamos a dos casos un modelo metodológico de caracterización (MRGF) que permite la comparación internacional de los procesos de reforma. En segundo lugar, caracterizamos el estado del endorsement internacional de las IPSAS y sistematizamos los retos y críticas que enfrentan, tanto el devengo como estas normas, por su aplicación en el Sector Público. Tercero, aportamos evidencia empírica sobre los niveles de divulgación de la información financiera y presupuestaria en Internet por parte de los departamentos de los dos países. A la vez identificamos algunas de las variables que explican tal divulgación. Finalmente, en cuarto lugar, hemos contrastado la incidencia de las reformas (la conformidad con las IPSAS) en la mejora de la transparencia y aportamos la contrastación del estrés financiero, como una variable directamente relacionada con la DIFI y que no ha sido ampliamente retomada en la literatura previa. Las reformas continúan y los ciudadanos empiezan a seguir estos procesos con más detenimiento. Las tensiones se profundizan,

porque surgen efectos no esperados, o al menos no señalados públicamente, fruto de las reformas. La investigación académica puede aportar diagnósticos en este campo. No obstante, la agenda de acción no debería recaer solamente en manos de “expertos”, porque con estos cambios se determina el rumbo de la democracia. (Gómez Villegas, 2013, págs. 271-272).

### **2.1.2. Nacional**

Rodríguez (2017), realizó la investigación: *“Gobierno abierto y su influencia en la gestión de cobranza de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 2017”*, la que se desarrolló en la ciudad de Trujillo. Tuvo como objetivo general, determinar la influencia del gobierno abierto en la gestión de cobranza de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 2017; se aplicó en el año 2016 y tuvo una muestra de 74 trabajadores.

Rodríguez concluyó así: El nivel de avance de gobierno abierto, en la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 2017, es de nivel regular con un 81.1%, seguido del nivel bueno con un 10.8%. El nivel de avance de cumplimiento de la gestión de cobranza de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 2017, es de nivel bueno con un 52.7%, seguido del nivel regular con un 39.2%. Es el nivel regular que prevalece en las dimensiones de la variable independiente gobierno abierto en el orden que sigue, dimensión transparencia con 82.4%; dimensión colaboración con 79.7%; dimensión rendición de cuentas con un 79.7%; dimensión participación ciudadana en con un 64.9%; y finalmente la dimensión innovación y tecnología con 60.8%. (Rodríguez Mendoza, 2017, pág. 112)

Buendía (2017), realizó la investigación: “*Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016*”, la que se desarrolló en la ciudad de Lima. Tuvo como objetivo principal, determinar la relación entre el presupuesto participativo y la gestión municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016, se aplicó en el año 2016 y tuvo una muestra de 98 personas.

Buendía concluyó así: Existe relación estadísticamente significativa (Coeficiente de correlación de Spearman de 0.727 para un alfa bilateral de 0,01) entre Presupuesto Participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016. (Buendía Flores, 2017, pág. 79).

Velazco (2017), realizó la investigación: “*Gobierno abierto y gestión municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martin de Porres*”, la que se desarrolló en la ciudad de Lima. Tuvo como objetivo principal, determinar la relación entre el Gobierno abierto y la gestión municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martin de Porres 2016; se aplicó en el año 2016 y tuvo una muestra de 83 contribuyentes de la Asociación San Diego.

Velazco concluyó así: Existe relación entre el Gobierno abierto y la gestión municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martin de Porres 2016. Rho: 0.758;  $p < 0.05$ . (Velazco Rojas, 2017, pág. 65).

### **2.1.3. Regional**

No existen referencias de trabajos de investigación referente a la variable de estudio: gobierno abierto a nivel regional.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Modernización de la Gestión Pública**

#### **2.2.1.1. Inicio de la Modernización**

El Estado Peruano, ha iniciado el proceso de Modernización de la Gestión Pública y del Estado desde hace varios años, sin embargo, en estos últimos, ha tomado mayor auge y ha tenido mayor eco en las entidades públicas y en los funcionarios ediles y públicos.

Esta modernización inició el miércoles 30 de enero del año 2002, con la publicación en la Separata de Normas Legales del Diario Oficial “El Peruano, la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; Ley que en su Artículo 1°.- Declárese al Estado en proceso de modernización, refiere:

1.1. Declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

1.2. El proceso de modernización de la gestión del Estado será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Poder Legislativo a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado, con la participación de otras

entidades cuando por la materia a desarrollar sea ello necesario. (pág. 1).

Así también, en su Artículo 4°.- Finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado, refiere:

El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un Estado: a) Al servicio de la ciudadanía, b) Con canales efectivos de participación ciudadana, c) Descentralizado y desconcentrado, d) Transparente en su gestión, e) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados, f) Fiscalmente equilibrado. (pág. 1).

Posteriormente, el 9 de enero del año 2013, con la publicación en la Separata de Normas Legales del Diario Oficial “El Peruano, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo que en su Artículo 2°.- Ámbito de aplicación, refiere:

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es de aplicación a las Entidades de la Administración Pública, que se señalan a continuación: 1. El Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos; 2. Los Gobiernos Regionales; 3. Los Gobiernos Locales; 4. Los Organismos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía; 5. Las mancomunidades municipales. (pág. 2).

Asimismo, en su Artículo N° 3.- Rol de la Secretaria del Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, refiere:

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gestión Pública, en su calidad de rector del proceso de Modernización de la Gestión Pública y en coordinación con otras entidades cuando por la materia a desarrollar ello sea necesario, tendrá a su cargo la articulación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (pág. 2).

Esta Política Nacional, resalta un punto importante, y es que toma al ciudadano como eje central de todo accionar del Estado. Es así que la Visión es un Estado moderno al servicio de las personas, literalmente lo refiere así:

Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos. Con ese sentido, la presente política caracteriza ese Estado Moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas). (Presidencia del Consejo de Ministros, 2013, pág. 6).

#### **2.2.1.2. Reforma del Estado**

En cuanto a las reformas del Estado, en *Los aspectos claves de la Gestión Pública*, se afirma lo siguiente:

Las reformas al Estado son procesos inducidos que responden a grandes acuerdos e intereses que se pactan y cuyos objetivos esenciales

buscan que el Estado asegure su supervivencia y su funcionalidad ante los incesantes cambios económicos, políticos y sociales; frente a los cuales requiere responder eficazmente. (...) La Reforma del Estado comprende procesos que llevan a cambios sustanciales en la organización y redistribución del poder político, de su estructura, funcionamiento y sobre las reglas que rigen a los trabajadores del sector público para mejorar su desempeño y contribuir positivamente a la transformación de la vida de la población; así como a forjar una nueva relación del Estado con la ciudadanía. (PCM & USAID, 2011, págs. 9-10).

#### **2.2.1.3. Modernización del Estado**

Referente a la modernización de un Estado, particularmente el nuestro, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, indica lo siguiente:

Modernizar la gestión pública es una responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y servidores del Estado en cada uno de sus organismos y niveles de gobierno. En ese sentido, cualquier esfuerzo que apunte a elevar los niveles de desempeño de las entidades del Estado a favor de los ciudadanos, debe involucrar a los diversos sectores y niveles de gobierno. Por lo tanto, la modernización de la gestión pública es una política de Estado que alcanza a todas las entidades públicas que lo conforman, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. Compromete al Poder Ejecutivo, organismos autónomos, gobiernos descentralizados, instituciones



políticas y la sociedad civil, a través de sus distintas organizaciones. (pág. 20).

En cuanto a una mejor comprensión de la lo que es modernización, en *Aspectos Claves en la Gestión Pública Descentralizada*, señalan lo siguiente:

La modernización del Estado o reforma administrativa es un proceso político-técnico de transformación de actitudes y de fortalecimiento de aptitudes, de agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el fin de hacerlos compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, así como con los planes y programas de desarrollo y dar al Estado su capacidad protagónica. (pág. 13).

## **2.2.2. Gobierno Abierto**

### **2.2.2.1. Aspectos generales**

Algunos autores e instituciones han definido Gobierno Abierto de la siguiente manera:

Calderón & Lorenzo (2010), en *Open Government: Gobierno Abierto*; manifiestan:

Un Gobierno Abierto es aquél que entabla una constante conversación con sus ciudadanos para escuchar sus opiniones y demandas, que toma decisiones basadas en sus necesidades y teniendo en cuenta sus preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, y

que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. (pág. 11).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017), en *Plan de gobierno abierto*, indica:

Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red. (pág. 10).

En cuanto al ámbito nacional, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Programa ProDescentralización de USAID (2012), en el *Fascículo 4: Gobierno Abierto* del Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales; describen al Gobierno Abierto de la siguiente manera:

Se define a Gobierno Abierto como un nuevo modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones públicas y la sociedad; basado en la transparencia, la apertura, la colaboración y orientado a la participación de los ciudadanos y ciudadanas tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas y la mejora de los servicios. Todo ello se ve potenciado con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación –TICs y la web 2.0. (pág. 9).

En el mismo sentido, igualmente la Presidencia del Consejo de Ministros (2013), en la *Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2021*; señala:

Un gobierno abierto es aquel que se abre al escrutinio público, es accesible a los ciudadanos que lo eligieron, es capaz de responder a sus demandas y necesidades, y rinde cuentas de sus acciones y resultados. Asimismo, es un gobierno en el cual las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos pueden: (i) obtener fácilmente información relevante y comprensible; (ii) interactuar con las instituciones públicas y fiscalizar la actuación de los servidores públicos; y (iii) participar en los procesos de toma de decisiones. (pág. 48).

Respectivamente al ámbito internacional, algunos autores refieren:

Arobes y Guillen (citado por Ramírez-Alujas y Dassen, 2014), se refieren al Gobierno Abierto como: “Una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actores para la co-producción de valor público” (pág. 2).

Por otra parte, para el avance de un Gobierno Abierto, se requiere un Cambio en las actitudes: Bidireccional, como menciona Calderón & Lorenzo (2010), en *Open Government: Gobierno Abierto*; que:

Nuestra sociedad ha llegado a un punto de insostenibilidad del sistema que obliga a realizar cambios profundos buenos devuelvan a un punto óptimo. Se trata de cambios estructurales que afectarán a los

mecanismos mediante los que se la forma en que nos relacionamos las personas entre nosotros, motivando cambios sociales, y en cómo se relacionan las personas con su entorno, lo que nos llevará a cambios en el medio ambiente y en la forma de abastecernos de recursos. Pero todos estos cambios deben producirse simultáneamente con un cambio de actitudes, lo uno sin lo otro nos llevará a un camino imposible. Los cambios de actitudes pueden agruparse en 4 aspectos fundamentales, que son los que permitirán finalmente conseguir un cambio del paradigma. (pág. 59).



*Figura 1.* Cambio de actitudes: Bidireccional para el Gobierno Abierto (Calderón & Lorenzo, 2010, pág. 59)

Así mismo, es importante recalcar que:

Evidentemente, aun cuando un Estado ponga a disposición de los públicos un cúmulo de informaciones generales y garantice el acceso a otras, no se puede afirmar por ello que se esté ante un gobierno abierto y ante el pleno derecho a la información. Es por ello que aquí se habla de factores “críticos” que expliquen lo sustancial de esta práctica, tanto desde la perspectiva del Estado como desde el punto

de vista ciudadano. (Hofmann, Ramirez-Alujas, & Bojorquez, 2012, págs. 402-403).



Figura 2. Factores críticos del Gobierno Abierto (Hofmann, Ramirez-Alujas, & Bojorquez, 2012, pág. 403)

#### 2.2.2.2. Rectoría

Según el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprobado el 9 de enero de 2013, en su Artículo 3° establece Rol de la Secretaria de la Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, refiriendo que: La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gestión Pública, en su calidad de rector del proceso de Modernización de la Gestión Pública y en coordinación con otras entidades cuando por la materia a desarrollar ello sea necesario, tendrá a su cargo la articulación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, como ente rector del Sistema de Modernización de Gestión Pública, está a cargo de la implementación de las iniciativas de Gobierno Abierto, en coordinación con las instituciones del sector público; y monitorea y evalúa los avances en la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

#### **2.2.2.3. Principios rectores según la Secretaria de la Gestión Publica**

A continuación, se refieren cuatros principios rectores (Presidencia del Consejo de Ministros, s.f):

##### **a) Transparencia y acceso a la información**

La información sobre las actividades y decisiones gubernamentales es abierta y actualizada; y está a disposición de los ciudadanos.

##### **b) Participación ciudadana**

Los gobiernos procuran que sus ciudadanos se involucren en debates públicos y contribuyan a un régimen más innovador, efectivo y receptivo.

**c) Rendición de cuentas**

Existen reglas, normas y mecanismos para que los funcionarios públicos expliquen sus acciones, respondan críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por omisiones referidas a leyes y compromisos.

**d) Tecnología e innovación**

Los gobiernos reconocen la importancia de proveer acceso abierto a la tecnología, sobre todo a las nuevas tecnologías que impulsan la innovación; y de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizarla.

**2.2.2.4. Principios rectores que sustentan el Gobierno Abierto**

Los principios rectores que sustentan el Gobierno Abierto, se mencionan a continuación, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2017), en *Plan de gobierno abierto*; son:

- a) Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social sobre los gobiernos y facilitar la rendición de cuentas) y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico).
- b) Facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas (e incidir en la toma de decisiones), y
- c) Favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las

administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público, social y cívico.

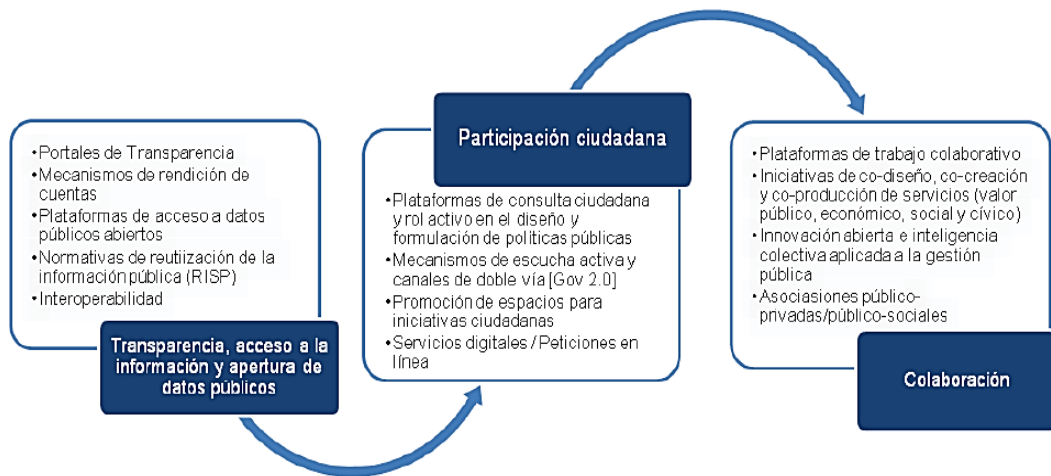


Figura 3. Iniciativas de un gobierno en acción (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas , 2017, pág. 17)

Por otra parte, respecto a estos mismos principios, la Presidencia de Consejo de Ministros del Perú & Programa ProDescentralización de USAID (2012), en *Fascículo 4-Gobierno Abierto* del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Gobierno Abierto dirigido a Gobiernos Regionales y Locales; indican:

- a) La transparencia, es decir que las acciones y los individuos responsables de las mismas estén bajo el escrutinio público y puedan ser impugnadas, y la capacidad de requerir información relevante de manera comprensible.
- b) La accesibilidad a cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar. Es decir, que los servicios públicos y la información sobre los mismos sean fácilmente accesibles por los ciudadanos (capacidad de obtener servicios y realizar transacciones).



- c) La capacidad de respuesta (receptividad) desde el Gobierno/administración a las nuevas demandas, ideas y necesidades que presenta la ciudadanía y la oportunidad de participar en el proceso decisorio.

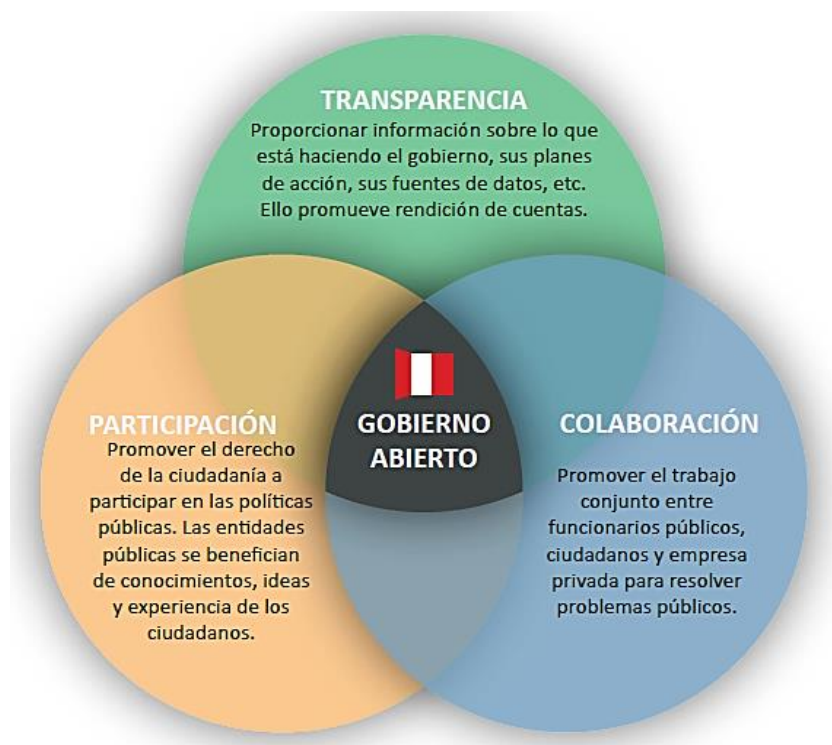


Figura 4. Principios rectores que sustentan el Gobierno Abierto (PCM & USAID, 2012, pág. 14)

#### 2.2.2.5. Dimensiones del Gobierno Abierto

En cuanto a las dimensiones del Gobierno Abierto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2017), en *Plan de gobierno abierto*; indican que existen “Estándares de Gobierno Abierto”, tratados como pilares en la base del gobierno abierto, mencionados a continuación:

##### a) Transparencia

Que la información sobre las actividades de los organismos públicos sea creada y esté a disposición del público, con

excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. Esto incluye la divulgación de información en respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y de manera proactiva, a iniciativa propia de las entidades públicas. Además de que la información clave acerca de los entes privados esté disponible ya sea directamente o a través de organismos públicos.

Existen estándares de transparencia, indicados a continuación:

- **Derecho a saber:** Que los gobiernos reconozcan el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información, con excepciones limitadas, y que faciliten información en respuesta a las solicitudes y de manera proactiva.
- **Toda la información, de todos los organismos públicos:** Que el derecho de acceso a la información sea aplicado a toda la información en poder de organismos nacionales y supranacionales, incluidos todos los órganos que desempeñan funciones públicas y que operan con fondos públicos (esto incluye a los poderes legislativo y judicial, y las empresas privatizadas que ejercen funciones públicas así como las entidades privadas que posean información relacionada o que sea necesaria para la protección de los derechos humanos).
- **El acceso es la regla:** El secreto es la excepción: La información puede ser retenida sólo si su divulgación podría causar un daño demostrable a intereses legítimos de lo

permitido por el derecho internacional, y sólo después de considerar el interés público en la dicha divulgación. Estos intereses deben ser protegidos de manera clara y específicamente definidos en la legislación nacional, y debe aplicarse sobre una base de caso por caso. Las mismas excepciones para mantener la información divulgada en respuesta a las solicitudes de acceso a la información y que se describe de forma proactiva, incluso bajo las políticas de datos abiertos.

- **Publicación proactiva:** Que las entidades públicas deban difundir de manera proactiva información de interés público, haciendo los esfuerzos necesarios para asegurar el acceso fácil, rápido, efectivo y práctico a dicha información.
- **De carácter gratuito y libre para su reutilización:** Que la información se haga pública sin cargo (el estándar internacional prevaleciente es que las solicitudes de información son gratuitas y los únicos cargos que se pueden aplicar son aquellos costes por copiar o costes asociados con la entrega de información) y sin límites en reutilización, incluyendo los impuestos por las licencias u otras restricciones; el derecho a la reutilización de la información pública está en consonancia con el acceso a la información y es parte del derecho fundamental a la libertad de expresión.
- **Formatos abiertos:** La información almacenada electrónicamente debe ser entregada a quienes lo soliciten por

vía electrónica y en un formato abierto. La información publicada proactivamente siempre debe estar disponible en formatos abiertos a todo evento.

- **Recopilación de información:** que los organismos públicos y las entidades privadas que entran en el ámbito de aplicación del derecho de acceso a la información deban recopilar la información necesaria para la participación pública y la rendición de cuentas. Deben asegurarse de que esta información se compile en una manera oportuna, actualizada periódicamente, y que sea clara, completa y comprensible.
- **Mecanismo/Entidad de supervisión Independiente:** Que el derecho de acceso a la información sea supervisado por un organismo independiente que revise su cumplimiento, y que pueda llevar a cabo investigaciones de oficio, recibir y decidir sobre denuncias de los ciudadanos, que esté facultado para ordenar medidas apropiadas

#### **b) Participación**

Que los ciudadanos puedan participar directamente en el análisis de las opciones de política pública y en las decisiones del gobierno, y contribuyan con ideas y evidencia que oriente las políticas, leyes y decisiones que mejor sirvan a la sociedad y a los amplios intereses democráticos. Que los gobiernos puedan buscar la movilización activa de los ciudadanos a participar en el debate público, y que existan mecanismos que permitan que el público participe por su propia iniciativa.

Existen estándares de participación, indicados a continuación:

- **Apertura:** Promover consultas públicas ampliamente, incluso por Internet, listas de correo, anuncios públicos y medios de comunicación, animando a todos a participar y en particular, a los grupos de interés comprometidos.
- **Plazos claros y razonables:** Que los procesos participativos estén estructurados de manera de asegurar el tiempo suficiente para permitir que las partes interesadas puedan aprender acerca de la consulta, revisar los materiales, preparar y garantizar la calidad de los aportes considerados.
- **Información completa, clara y comprensible:** Que los materiales de apoyo disponibles para los servidores públicos involucrados en los procesos de toma de decisiones se pongan a disposición de los ciudadanos; que los principales datos y sus análisis deban ser presentados en una forma que sea accesible y comprensible para el público.
- **Colaboración activa:** Que los organismos públicos sean proactivos en sus interacciones con el público, estableciendo múltiples canales para obtener información (por ejemplo, consultas en línea, audiencias públicas, grupos focales), garantizando así que todos los interesados tengan la oportunidad de participar, y que el debate en torno a un problema pueda evolucionar y madurar con el tiempo.

- **Procedimientos de trabajo claros:** Que las reglas sobre la forma de participar en las consultas sea clara, junto con la definición de plazos y cómo deben ser suministrados los comentarios que deberán enviarse a la autoridad pública, así como los lugares y fechas de las audiencias públicas y la manera de obtener invitaciones para asistir y participar.
- **Empoderamiento:** Que los procesos participativos tengan por objeto colocar la decisión final en manos del público. Todos los comentarios recibidos deben ser cuidadosamente revisados y las perspectivas presentadas deben incorporarse en la documentación sobre la decisión final. Una justificación detallada debe ser entregada sobre el por qué y el cómo se han tenido en cuenta las opiniones del público.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Informes sobre las respuestas recibidas, y sobre quienes participaron con comunicaciones escritas o en audiencias públicas, junto con las principales observaciones presentadas, y el razonamiento por escrito explicando cómo los comentarios recibidos se tuvieron en cuenta, debiendo estar todo ello disponible en un lugar de fácil acceso para que cualquier miembro del público pueda encontrarlo y consultarlo.

**c) Rendición de cuentas**

Que existan normas, reglamentos y mecanismos que orienten el comportamiento de las autoridades electas y funcionarios en el ejercicio del poder público y el gasto de los

recursos fiscales. Estas normas deben incluir los requisitos sobre los cuales las decisiones sean plenamente motivadas y justificadas con toda la información puesta a disposición del público. Que exista protección para los denunciantes y mecanismos que permitan reaccionar a las revelaciones de fechorías e irregularidades.

Existen estándares de rendición de cuentas, indicados a continuación:

- **Códigos de conducta:** Normas claras de comportamiento: Que existan normas y reglas de conducta en la vida pública, como un código de conducta. Esto debe ser aplicado por las instituciones que garantizan la rendición de cuentas y la responsabilidad de los funcionarios públicos electos y no electos sobre sus actos y decisiones, asegurando el evitar la participación en las decisiones o sentencias afectadas por sus intereses privados. Los funcionarios públicos también deben ser obligados por códigos de buena conducta administrativa para mantener un registro veraz y completo de sus acciones, definiendo un registro de todo proceso de toma de decisiones y los procesos legislativos, y la captura de todas las entradas en este tipo de procesos, lo que debería quedar reflejado en actas de las reuniones con cabilderos y representantes de grupos de interés.
- **Mecanismos de prevención de los conflictos de intereses:** Que los posibles conflictos de interés en el proceso de toma de decisiones se puedan evitar a través de un marco normativo

claro, y prácticas que aseguren que los funcionarios públicos no están comprometidos en las decisiones donde su juicio podría verse afectado por intereses privados.

- **Publicidad de los bienes (declaración de patrimonio):** Un régimen eficaz y transparente sobre divulgación de activos (declaración de patrimonio y/o bienes) crea un marco de actuación en el que el enriquecimiento ilícito durante el servicio público puede ser prevenido.
- **Transparencia y regulación del lobby (cabildeo):** Que las acciones de lobby (o cabildeo) estén sujetas a controles normativos (o marcos adecuados de regulación) acompañados de la suficiente transparencia para garantizar que el público tenga la supervisión sobre la influencia de intereses particulares o de grupos de interés en la toma de decisiones públicas.
- **Mecanismos de denuncias y protección para denunciantes:** Que existan canales de protección para los funcionarios públicos que denuncien y hagan pública la información que revela actos de corrupción, conductas inapropiadas, irregularidades, mala administración o derroche de recursos públicos dentro del gobierno, y que existan mecanismos mediante los cuales se actúe en consecuencia frente a estas revelaciones (protección para aquellos que plantean la alerta, si lo hacen internamente o por hacer públicas dichas revelaciones). También debería haber sanciones por no informar irregularidades.



- **Transparencia en compras públicas y adquisiciones:** Que exista una total transparencia en los procesos de contratación pública, con el objetivo de reducir las oportunidades de corrupción y garantizar el gasto efectivo de los fondos públicos, así como la creación de condiciones de igualdad de oportunidades de negocio.
- **Organismos de supervisión/vigilancia independientes:** Que existan organismos independientes que supervisen el ejercicio del poder público, que pueden ir desde las instituciones de ombudsman (defensor del pueblo) para la supervisión de los servicios públicos y el gasto público (oficinas de auditoría) a la fiscalización de los poderes legislativo y judicial.



*Figura 5.* Estándares de gobierno abierto, tres pilares. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas , 2017, pág. 28)

### 2.2.2.6. Premisas sustantivas del Gobierno Abierto

De igual forma, existen premisas sustantivas del Gobierno Abierto, Mariñez & Valenzuela (2013), en *Gobierno Abierto*, que se mencionan en la figura a continuación:

<i>Premisas sustantivas</i>	<i>Elementos caracterizadores</i>
Valores participativos	De la democracia representativa a la democracia de participación colaborativa
Valores democráticos republicanos	De la primera generación de la transparencia a una transparencia activa y focalizada como herramienta de política pública. De los datos solicitados a los datos abiertos Disponibilidad de información, calidad de la información, transparencia y rendición de cuentas Confianza institucional
Visión de Gestión en Red	Colaboración en red para una mayor eficiencia y eficacia de la gestión pública Actores gubernamentales con ciudadanos y actores privados haciendo redes potenciales para la hechura de las políticas y las decisiones públicas
Visión de e-gobierno Nuevo enfoque de Gestión Pública	Uso de tecnologías de información como detonante Colaboración y transparencia para una gestión del nuevo Servicio Público
Gobernanza colaborativa	Funcionarios públicos comprometidos con el interés público, el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas El sector económico con visión de responsabilidad social de los negocios

Figura 6. Lo sustantivo del Gobierno Abierto (Mariñez & Valenzuela, 2013, pág. 27)

### 2.2.2.7. Beneficios a la Gestión Pública

Respecto a los beneficios de la Gestión Pública, la Presidencia de Consejo de Ministros del Perú & Programa ProDescentralización de USAID (2012), nombran algunos beneficios que puede aportar el Gobierno Abierto a la Gestión Pública:

- Establece una mayor confianza en el Gobierno.
- Garantiza mejores resultados a menores costos, debido a que el co-diseño y ejecución de políticas, programas y provisión de servicios con los ciudadanos y ciudadanas, las empresas y la sociedad civil

ofrecen el potencial de explotar un depósito más amplio de ideas y recursos.

- Eleva los niveles de cumplimiento de las políticas y se asegura que las decisiones adoptadas sean percibidas como legítimas por la ciudadanía.
- Asegura la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas, debido a que se reduce las dificultades de acceso a los procesos de decisión.
- Fomenta la innovación y nuevas actividades económicas con la apertura de datos.
- Mejora la eficacia mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos y ciudadanas que de otra forma enfrentan barreras para participar.

Complementando a lo anterior, Arobes & Guillen (citado por Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2014) amplía la información anterior, refiriendo:

- **Crear mayor confianza en el gobierno.** Cuando un gobierno es abierto, los ciudadanos confían en sus acciones. Si esto sucede el gobierno tendrá más apoyo en la implementación de sus políticas, por ejemplo, los ciudadanos estarían más dispuestos a contribuir en su implementación a través del pago de impuestos.
- **Mejores resultado a menor costo.** Ciudadanos, sociedad civil y sector privado colaboran con el sector público en el diseño y provisión de servicios.

- **Elevar los niveles de cumplimiento.** La participación ciudadana en los asuntos públicos genera que las decisiones adoptadas se perciban como legítimas.
- **Garantizar la equidad del acceso a participar de la formulación de políticas públicas.** Generar las condiciones para que todas las personas puedan acceder a los espacios de diseño de las políticas públicas.
- **Fomentar la innovación y las nuevas actividades económicas.** Se reconoce al gobierno abierto como un motor de la innovación y la creación de valor en los sectores público y privado.
- **Mejorar la efectividad mediante el aprovechamiento de los conocimientos y recursos de los ciudadanos.** La participación ciudadano permite que las políticas estén centradas en el ciudadano, es decir, respondan a sus necesidades.

### **2.2.3. Gestión Municipal**

#### **2.2.3.1. Aspectos generales**

Tomando del aspecto inicial de gestión municipal, se debe partir del concepto de municipio; según autores, la conceptualización deviene así:

Si se recurre a la etimología de la voz “municipio”, todo parece indicar que la misma deriva del latín municipium, formada por los términos munus y capere, que significan “tomar cargas”. Las cargas a las que se refiere el origen del vocablo eran los gravámenes romanos, que por supuesto conllevaban la adquisición de los derechos romanos. Este nombre surgió debido a que la rápida expansión territorial romana

imposibilitaba el envío de colonos a todos los lugares conquistados, razón por la que estas ciudades vencidas pasaban a formar parte de la ciudadanía romana asumiendo el pago de los gravámenes (las cargas) impuestos por Roma. Asimismo, asumían los derechos romanos, pasando a ser ciudadanos del Imperio. Así fue como surgieron los *municipium*, y quienes habitaban esas ciudades eran considerados “*municipes*”. (Arraiza, 2016, pág. 18).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2017), en su informe sobre “*Indicadores de Gestión Municipal 2017*”, menciona:

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Estos municipios tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos locales, provinciales y distritales se originan por demarcación territorial aprobada mediante ley por el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la ley electoral vigente. Los municipios de centros poblados son creados mediante ordenanza del municipio provincial respectivo. Los gobiernos locales se clasifican de la siguiente manera:

**i. En función de su jurisdicción:**

- Municipalidad Provincial, ubicada sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito capital de provincia.
- Municipalidad Distrital, emplazada sobre el territorio del distrito.

- Municipalidad de Centro Poblado, cuya jurisdicción es determinada por el respectivo concejo provincial.

**ii. En función al régimen especial:**

- La Municipalidad Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).
- Municipalidades Fronterizas, ubicadas en las provincias y distritos próximos a las fronteras internacionales.

Por otra parte y respecto a la Gestión Municipal, algunos autores han definido a la Gestión Municipal de la siguiente manera:

Según lo publicado en un Blog de Gestión Municipal (Tintaya, 2013), expresa que la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

Complementando lo anterior, la gestión es una actividad importante que desarrollan los gobiernos locales para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos nacional y regional.

Igualmente, otra publicación en un Blog sobre Gestión Municipal (Armas Vallejo, 2016) expone que:

El munícipe ha de ocuparse de la eficiencia y eficacia municipal, en tanto es la instancia que tutela la gestión y la administración de las necesidades del municipio. La gestión municipal se ocupa de guiar u orientar la detección y satisfacción de las necesidades del municipio. La administración municipal tiene como propósito la consecución de los recursos idóneos y su asignación óptima (eficiente y eficaz). Así, la gestión municipal deviene en una herramienta para la administración municipal, a la vez que centinela del cumplimiento de sus deberes para con el municipio.

#### **2.2.3.2. La Nueva Gestión Pública**

La Nueva Gestión Pública, es un tema que ha ido calando a lo largo de las últimas décadas, tal como lo menciona Martínez y Valenzuela (2013), en *Gobierno Abierto*:

El paradigma emergente en la administración pública denominada Nueva Gestión Pública (NGP) se presentó como la solución a los problemas del sector público, que tuvieron como corolario un histórico déficit fiscal, lo que imposibilitó continuar con políticas públicas proteccionistas y políticas económicas expansivas. (...) Este nuevo modo de administrar lo público busca sobre todo un sector público que funcione sólo en aquellas áreas con criterio de eficacia y resultados. (pág. 52).

Se empieza a desmontar la Administración Pública Tradicional y se logra construir la Nueva Gestión Pública sobre las siguientes bases:

(Sigue una figura)

<i>Doctrina</i>	<i>Significado</i>	<i>Justificación</i>
1. Profesionales prácticos en la administración del sector público	Control discrecional activo y visible en las organizaciones	La rendición de cuentas ( <i>accountability</i> ) requiere claridad en la asignación de responsabilidad
2. Estándares explícitos de medición en el actuar	Definición de metas, objetivos e indicadores de éxito preferentemente expresados en términos cuantitativos	La rendición de cuentas ( <i>accountability</i> ) requiere claridad en la declaración de metas
3. Gran énfasis en el control de los resultados	La asignación de recursos e incentivos, unida a la medición del desempeño disuelve el extenso centralismo burocrático	Poner la atención más en los resultados que en los procedimientos
4. Cambio en la desagregación de las unidades en el sector público	Cambio en las anteriores unidades monolíticas no atándolas a los formularios y descentralizándolas con base en un presupuesto propio con un control básico	Necesidad de crear unidades administrables separadas de la provisión de intereses, obteniendo ganancias y ventajas en la eficiencia
5. Hacer competitivo el sector público	Cambiar los términos contractuales del personal y procedimientos públicos	La competencia de la clave para disminuir los costos y mejorar los estándares
6. Poner atención en el sector privado y en sus estilos de administración	Erradicar el estilo militar de administración por uno de mayor flexibilidad en la contratación e incentivos	El auxilio de herramientas del sector privado al sector público
7. Poner atención en el uso de los recursos	Disminución de los costos directos, aumento de la disciplina laboral, resistencia a los sindicatos, limitando los costos complacientes de los negocios.	Necesidad de frenar la demanda por el uso de recursos públicos "hacer más con menos"

Figura 7. Bases de la Nueva Gestión Pública (Mariñez & Valenzuela, 2013, pág. 52)

### 2.2.3.3. El Nuevo Servicio Público

Del mismo modo, Martínez y Valenzuela (2013), en *Gobierno Abierto*; mencionan otro concepto asociado a la Nueva Gestión Pública, el Nuevo Servicio Público:



Hoy en día se observa que el adelgazamiento del Estado representó en realidad un vaciamiento con efectos cuestionables, si se considera que en esta última década el gobierno ha resultado ser la solución a los problemas del mercado. Como quedó anotado, la eficiencia y eficacia deben prevalecer en los modelos de gestión pública presentes y futuros, pero no a costa de otros valores, sino como complemento de otros que impulsan el mejoramiento del servicio público. El Nuevo Servicio Público representa un enfoque emergente en los estudios de administración pública, que se propone rescatar los fundamentos normativos del servicio público, expuesto por vez primera en la Public Administration Review a principios del actual siglo (Derhardt y Derhardt, 2000). (...) Los autores de este enfoque cuestionan las condiciones actuales que predominan en el servicio público e invocan algunos conceptos, como ciudadanía, democracia y sentido de pertenencia, que deben ser el corazón del servicio público moderno, por encima de conceptos como consumidor, mercado y competencia. (pág. 55).

Estos mismos autores señalan cuatro fundamentos de este enfoque:

- a) **Ciudadanía democrática.** Se argumenta que la búsqueda de valores centrados en la eficiencia administrativa condujo a olvidarnos de nosotros mismos: los ciudadanos. El enfoque postula una ciudadanía que haga lo que supone que el ciudadano debe hacer en democracia: poner a funcionar al gobierno (run the government). La aspiración es aproximarse lo más posible a una mejor sociedad,

que reivindique la dignidad humana mediante la formación de un gobierno ciudadano céntrico; es decir, de un gobierno que confíe en el valor de la colaboración entre gobierno y ciudadanos.

b) **Comunidad y sociedad civil.** La tradición democrática está sustentada en la existencia de un compromiso cívico activo en diferente nivel, en el contexto de una diversidad de grupos, asociaciones, equipos de trabajo, entre otros, que colectivamente constituyen la sociedad civil. Hoy en día el ciudadano se muestra desilusionado del comportamiento de los políticos y el gobierno; sin embargo, todavía hay quienes están dispuestos a usar su tiempo para involucrarse en los asuntos públicos. El administrador público, bajo el enfoque de un Nuevo Servicio Público, desempeña un papel generador de conexiones entre los ciudadanos y sus comunidades, que produce un mejor entendimiento de los actores públicos no gubernamentales y gubernamentales.

c) **Humanismo organizacional y Nueva Administración Pública.** Los administradores deberían emplear sus habilidades en elaborar un efectivo diagnóstico que permita hacer crecer a los miembros de la organización, así como impulsarlos a ser más creativos. Argyris critica la perspectiva teórica del hombre racional de Herbert Simon, al señalar que su modelo es muy similar a la teoría administrativa tradicional, toda vez que deja fuera un rango de comportamiento más amplio y cercano a la experiencia humana. Es un hecho que las personas actúan espontáneamente y que la experiencia del caos e imprevisibilidad en sus vidas tiene un impacto en las decisiones.

d) **Posmodernismo.** Se trata de un enfoque que se muestra escéptico a los esquemas tradicionales para entender la administración pública, en especial el enfoque racional, así como el método positivista de formar conocimiento en las ciencias sociales. Los autores destacan la crítica hecha por el posmodernismo a la ciencia contemporánea, enfatizando su inclinación por explicar principalmente los hechos, más que los valores. Cuestionan la medición del comportamiento social con base en métodos de las ciencias naturales, como si fuera equiparable a la reacción de los elementos químicos y los objetos en el campo de la física. El posmodernismo postula que en las ciencias sociales los hechos y los valores son difíciles de separar, ya que en muchas ocasiones éstos explican en mayor medida la acción humana. El posmodernismo en la administración pública se centra en el método del discurso como instrumento para solucionar problemas públicos, toda vez que es el mecanismo para generar un compromiso con el otro; es decir, que el discurso da origen a la convicción de que no necesariamente la guía es el interés racional egoísta que supone la elección racional.

En la siguiente figura, se muestra una perspectiva comparada de los tres principales enfoques de la administración pública moderna.

	<i>Administración Pública Tradicional</i>	<i>Nueva Gestión Pública</i>	<i>Nuevo Servicio Público</i>
Fundamentos teóricos y epistemológicos	Teoría política y ciencias sociales	Teoría económica y ciencia social positivista	Teoría democrática y los enfoques críticos e interpretativos
Racionalidad y modelos asociados de comportamiento	Racionalidad sinóptica; el hombre administrativo	Racionalidad técnica y económica; el hombre económico	Racionalidad estratégica, pruebas de racionalidad política, económica y organizacional
Concepción del interés público	Interés público está políticamente definido en la ley	Interés público definido está representado por la agregación de preferencias	Interés público como resultado de un diálogo acerca de valores compartidos
Frente a quién responde el servidor público	Electores	Consumidores	Ciudadanos
Rol del gobierno	Remar. Diseño e implementación de políticas ( <i>policy</i> ) centradas en sencillos objetivos definidos políticamente ( <i>politics</i> )	Dirigir. Actuar como catalizador de las fuerzas del mercado	Servir. Negociación e intermediación de intereses entre ciudadanos y grupos comunitarios, creando valores compartidos
Mecanismos de política pública	Administrando programas a través de agencias de gobierno	Creando una estructura de incentivos para alcanzar objetivos de política pública a través de agencias privadas y no gubernamentales	Construyendo coaliciones de agencias públicas, no gubernamentales y privadas para conocer mutuamente el grado de necesidades
Enfoque de rendición de cuentas	Jerárquico. Los administradores son responsables frente a los líderes políticos electos democráticamente	Dirigido al mercado. La acumulación de interés egoísta resultará en productos deseados por amplios grupos de consumidores	Multifacético. Los servidores públicos deben atender la ley, los valores comunitarios, las normas políticas, los estándares profesionales y los intereses ciudadanos
Discrecionalidad administrativa	Discrecionalidad limitada permitida a oficiales administrativos	Amplia libertad para metas emprendedoras	Discrecionalidad necesaria, pero restringida y sujeta a rendición de cuentas
Estructura organizacional	Organizaciones burocráticas marcadas por una autoridad de arriba hacia abajo dentro de agencias y control o regulación	Organizaciones públicas descentralizadas con un control primario dentro de la agencia	Estructuras colaborativas con liderazgo compartido externa e internamente
Motivaciones del servidor público y administradores	Pagos y beneficios del servicio civil de carrera	Espíritu emprendedor, deseo ideológico de reducir el tamaño del gobierno	Servicio público basado en el deseo de contribuir a la sociedad

Figura 8. Enfoques de la Nueva Gestión Pública (Mariñez & Valenzuela, 2013, págs. 58-59)

Complementando la información anterior, también Martínez & Valenzuela (2013), en *Gobierno Abierto*, indican siete rasgos centrales que identifican el nuevo enfoque de gestión de lo público, lo que plantea diferencias sustanciales en torno a las ideas asociadas a la NGP y la administración pública tradicional:

- i. Servicio a ciudadanos, no a consumidores,
- ii. Búsqueda del interés público,
- iii. Valoración de la ciudadanía por encima del emprendedurismo,
- iv. Pensamiento estratégico y actuación democrática,
- v. Reconocimiento de que la rendición de cuentas no es simple,
- vi. Servicio más que dirección,
- vii. Valoración de las personas, no sólo de la productividad.

#### **2.2.3.4. Procesos de la Gestión Municipal**

Relativo a los procesos de la Gestión Pública, Forbes (2015), en *Gestión de procesos y gestión municipal*, indica que:

El establecimiento de la gestión de procesos en un gobierno local debe partir siempre de un marco de transparencia y rendición de cuentas. El primer paso básico a considerar para su desarrollo debería incluir la identificación de los procesos, tanto actuales como necesarios, para la adecuada gestión municipal. Típicamente, estos procesos incluyen:

- i. procesos estratégicos de gestión, vinculados al rol del gobierno local en el entorno socio-económico
- ii. procesos de provisión de recursos
- iii. procesos necesarios para preservar el ambiente de trabajo
- iv. procesos de preparación, revisión y actualización de los planes de desarrollo y programas de trabajo
- v. procesos de seguimiento y evaluación para la provisión de los productos y servicios
- vi. procesos de comunicación interna y externa centrados en transparencia
- vii. procesos de preparación y respuesta a emergencias y crisis
- viii. otros procesos

Aunque cada entidad es única, la identificación de procesos a partir del marco general anterior puede llevar a la determinación de una gran cantidad de procesos atinentes a la naturaleza de un gobierno local. La figura siguiente, brinda una representación no exhaustiva de procesos típicos en un municipio.

(Sigue figura)

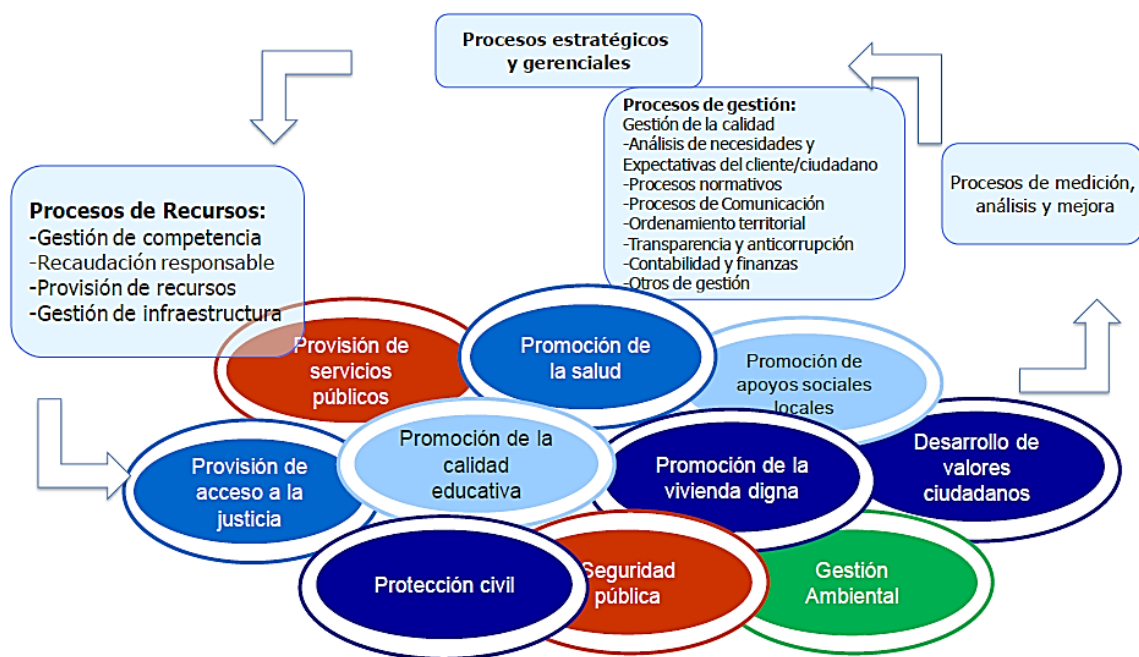


Figura 9. Procesos de prestación de servicios al cliente/ciudadano ( Forbes, 2015, pág. 3)

#### 2.2.3.5. Autoevaluación de la Gestión Municipal

Respectivo a la autoevaluación que se debe efectuar a la Gestión Municipal, es importante primero referir lo que mencionan Barillas et al. (2008), en *Instrumento para la autoevaluación de la gestión municipal*; indican:

Un municipio que está desarrollando estas cuatro dimensiones es un municipio que ha logrado encarrilarse en un verdadero proceso de desarrollo local. El buen desarrollo de estas dimensiones precisa fortalecer las capacidades de los actores locales: personas y organismos que desde su arraigo local son el motor de un proceso de fortalecimiento continuo y progresivo del municipio, basado en la participación, la inclusión, la equidad y la transparencia. (pág. 8).

Igualmente, se pueden hablar de cuatro logros que se obtendrán con la autoevaluación municipal: i) Contar con información oportuna y

objetiva de la situación de la municipalidad, accesible y enfocada a actores locales y nacionales; ii) Estimular procesos de auto reflexión en torno a la situación de la localidad, para orientar adecuadamente los esfuerzos institucionales; iii) Promover el diseño y la ejecución de políticas nacionales dirigidas a combatir la pobreza mediante estrategias que fortalezcan las capacidades locales, y iv) Orientar la inversión de recursos nacionales o internacionales (gobierno nacional o agencias de cooperación) de manera óptima. (pág. 9).

#### **2.2.3.6. Dimensiones de la Gestión Municipal**

Citando a los autores anteriores, Barillas et al. (2008), en *Instrumento para la autoevaluación de la gestión municipal*; existen áreas de observación de la Gestión Municipal y se precisan de la siguiente manera:

##### **a) Desarrollo organizacional:**

Significa que se realizan procesos planificados destinados a cambiar actitudes, valores, comportamientos y la estructura de la organización, de modo que pueda adaptarse mejor a las tecnologías, problemas y desafíos que surgen en el entorno.

Dentro de esta dimensión, se desprende lo siguiente:

- Capacidad de la municipalidad de operar de acuerdo a objetivos y metas
- Capacidad de la municipalidad de ordenar el territorio
- Capacidad de contar con personal formado adecuadamente
- Capacidad de implementar sistemas mecanizados



- Capacidad de implementar la equidad de género en la contratación de personal

**b) Finanzas municipales:**

Se refiere a que la municipalidad cuenta con información que expresa, en términos cuantitativos y monetarios, las transacciones que realiza; y que ésta información es utilizada para tomar decisiones de inversión, financiamiento; así como de operación de la municipalidad.

Dentro de esta dimensión, se desprende lo siguiente:

- Capacidad de potenciar y optimizar la recaudación municipal
- Capacidad de manejo de presupuesto
- Capacidad de manejo responsable de la deuda
- Capacidad administrativa financiera
- Capacidad de orientar la inversión a sectores de población vulnerables

**c) Servicios y proyectos:**

Comprende la verificación de la calidad y cobertura de los servicios municipales, si se cumplen con los tributos y contribuciones y si se generan alternativas focalizadas, a través de proyectos, destinadas a solucionar las demandas de la población, principalmente de los sectores en desventaja.

Dentro de esta dimensión, se desprende lo siguiente:

- Capacidad de ofrecer servicios municipales
- Capacidad de diversificar y ampliar la inversión municipal

- Capacidad de interactuar con clientes y beneficiarios municipales
- Capacidad de asegurar el saneamiento del municipio
- Capacidad de contratar, monitorear y evaluar la ejecución de los proyectos

**d) Gobernabilidad democrática:**

Se refiere a que la municipalidad propicia el involucramiento de la población en las decisiones del gobierno municipal que se relacionan con el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Dentro de esta dimensión, se desprende lo siguiente:

- Capacidad de promover la organización de la sociedad civil
- Capacidad de implementar la transparencia municipal
- Capacidad de promover la participación y concertación local
- Capacidad informar las normativas legales a la población
- Capacidad de potenciar la participación de grupos en desventaja social

**2.2.4. Gobierno Abierto y Gestión Municipal**

Respecto a lo que aporta el gobierno abierto a la gestión municipal, esto se ve reflejado en la solicitud y posterior aceptación de nuestro país en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) como se detalló líneas arriba.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2017), en *Plan de gobierno abierto*, en relación a este punto, refiere:

Es un esfuerzo global para ampliar la frontera en la mejora del desempeño y de la calidad de los gobiernos. Sus fundamentos se encuentran en



Están alineados en torno a un conjunto de cinco grandes desafíos o ejes estratégicos que deben asumir los gobiernos que quieran incorporarse. Estos cinco ejes estratégicos son:

- i. **Mejoramiento de los servicios públicos:** Busca promover la mejora e innovación en la prestación y gestión de la amplia gama de servicios públicos a la población (salud, educación, justicia, agua potable, electricidad y telecomunicaciones, entre otros).
- ii. **Incrementar la integridad pública:** Implica esfuerzos por avanzar en ética pública, prevención y ataque a la corrupción, acceso a la información, reformas financieras, así como la promoción y afianzamiento de libertades de la sociedad civil y de los medios de comunicación.
- iii. **Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos:** Comprende el uso adecuado en la asignación de recursos presupuestarios, financiamiento tanto interno como externo y aprovechamiento y conservación de recursos naturales, etc.
- iv. **Crear comunidades más seguras:** Comprende avances en seguridad pública, respuesta y atención ante desastres naturales, riesgos ambientales y protección civil, entre otros.
- v. **Incremento de la responsabilidad corporativa y rendición de cuentas institucional y del sector privado:** Implica promover la responsabilidad empresarial en temas tales como medio ambiente, protección del consumidor, participación de la comunidad y combate contra la corrupción.

Para poder accionar respecto al Gobierno Abierto, de forma bianual, se crea el Plan de Acción del Gobierno Abierto (PAGA), la Presidencia de Consejo de Ministros del Perú & Programa ProDescentralización de USAID (2012), en *Fascículo 4-Gobierno Abierto* del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Gobierno Abierto dirigido a Gobiernos Regionales y Locales; comentan:

Este plan es un instrumento programático que articula las políticas de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, Gobierno Electrónico e integridad pública, y que contiene los referentes básicos y los objetivos a ser alcanzados con la finalidad de guiar las acciones de las diferentes entidades públicas en estas materias. El Plan de Acción recoge, en muchos casos, iniciativas ya emprendidas o que pretenden iniciarse en el corto y mediano plazo por parte de los diferentes sectores, los poderes del Estado o los gobiernos descentralizados.

Los compromisos establecidos en el plan están referidos a:

- Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública.
- Promover la participación ciudadana en la gestión pública.
- Aumentar la Integridad pública.
- Gobierno Electrónico y mejora de los servicios públicos.

De igual forma, en el encuentro anual de AGA que en 2013 tuvo lugar en Londres, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (2017) lo señala:

Se presentó una guía de orientación sobre políticas de gobierno abierto que complementa el material existente para los países que, poco a poco, van

sumándose a esta iniciativa global. La Guía se divide en temas transversales, que son cuestiones que tienen un impacto en todo el gobierno, y en temas focalizados que se relacionan más específicamente con la labor de los ministerios y departamentos particulares, en ámbitos de carácter sectorial. Los temas transversales son:

- i. **Declaraciones Patrimoniales y conflictos de intereses:** La divulgación de activos (declaración de patrimonio) y leyes sobre conflictos de interés actúan como elemento disuasorio contra la corrupción, la colusión y el clientelismo en el sector público.
- ii. **Presupuestos:** Los presupuestos son el nexo entre las políticas y su puesta en marcha. La ciudadanía tiene derecho a saber cómo recauda y gasta dinero el Estado.
- iii. **Compromiso y participación ciudadana:** El gobierno abierto significa participación. Los ciudadanos deben ser capaces de expresarse y ser escuchados; los gobiernos deben buscar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- iv. **Datos Abiertos de Gobierno:** Al abrir los datos, permitir que se compartan y se reutilicen, el gobierno facilita la generación de debates informados, de mejores decisiones, y de nuevos servicios innovadores.
- v. **Contratación pública:** Con la apertura de los procesos de contratación se puede evitar la mala gestión, la ineficiencia, la malversación y la corrupción, y se facilita que los contratos públicos sean concedidos de manera justa, asegurando un valor adecuado al coste y mejorando servicios e infraestructura.

- vi. **Servicios públicos:** La población local a menudo conoce los problemas en la asistencia sanitaria, la educación y otros servicios públicos. Otorgar y habilitar a la población para actuar y ayudar a encontrar soluciones es el desafío clave para los servicios públicos eficaces.
- vii. **Administración de registros/archivos o gestión documental:** El éxito del gobierno abierto depende de una buena gestión documental que garantice información exacta, fiable, accesible, utilizable y auténtica durante el tiempo necesario.
- viii. **Derecho a la información:** El derecho (de acceso) a la información está en la base del espíritu y la práctica de un gobierno abierto.
- ix. **Protección de informantes (denunciantes):** Quienes trabajan en una organización suelen ser los primeros en reparar en malas conductas o actividades ilícitas. Es vital que puedan informar con seguridad, y que sus denuncias sean investigadas.

En cuanto a los temas focalizados:

- i. **Ayuda al desarrollo:** Información transparente sobre los fondos de ayuda permite a los países que la reciben utilizarla mejor, a los ciudadanos exigir cuentas a sus gobiernos y a los donantes poder juzgar dónde se necesita más ayuda.
- ii. **Construcción:** Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción pública ahorra dinero, mejora la calidad de las infraestructuras y la confianza de los inversores.

- iii. **Elecciones:** Las elecciones son mecanismos fundamentales de rendición de cuentas. Los ciudadanos tienen derecho a participar y a saber si el proceso electoral es válido y limpio.
- iv. **Medio ambiente:** La vida de las personas depende de la salubridad del ambiente. Sin embargo, hay veces en que se toman decisiones sin tomar en cuenta los intereses de las personas.
- v. **Industria extractiva:** La transparencia y la rendición de cuentas son cruciales para la gobernanza de los recursos naturales, desde la decisión de explotar a las concesiones, la extracción y la gestión financiera.
- vi. **Pesca:** Los problemas globales que enfrenta el sector de la pesca marina, incluyendo la pesca excesiva y la marginación del sector de pequeña escala, están dando lugar a una mayor conciencia de la necesidad de mejorar la transparencia (y regular la industria).
- vii. **Uso de suelos:** El uso adecuado de los suelos (tierra) y el buen funcionamiento del sector puede impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de un país. Sin embargo, la débil gobernanza de los suelos y los derechos de tierra con demasiada frecuencia impiden esto.
- viii. **Parlamentos:** La democracia no se reduce a las elecciones. Los parlamentos (Congresos) abiertos comunican su trabajo a la ciudadanía, permitiendo la rendición de cuentas y la participación en el proceso legislativo.
- ix. **Fuerzas policiales y seguridad ciudadana:** El principal punto de contacto e interacción que muchos ciudadanos tienen con su gobierno es a través de un agente de policía. Dado el extraordinario poder y



autoridad que tiene la policía, la responsabilidad y rendición de cuentas es particularmente importante para este sector.

- x. **Impuestos y Flujos ilícitos:** La transparencia financiera permite acciones contra el fraude y la corrupción, asegura la apertura sobre la política fiscal y su implementación, mejora la eficiencia del mercado y proporciona protección para los inversionistas.

Respectivamente, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, como instrumento que orienta la actuación de la administración pública en todos sus niveles de gobierno y que debe ser aplicada por los gobiernos regionales y locales, integra el concepto de gobierno abierto como fundamento de ella. Así, considera la conformación de un Estado Moderno “abierto”, donde el “Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño”. En esa línea, se concibe al Gobierno Abierto como un eje transversal de la Política de Modernización del Estado, el cual contiene objetivos específicos a ser alcanzados. Así se ha definido como objetivo específico el “Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades”. De igual manera debemos señalar que la transparencia y la rendición de cuentas han sido consideradas como “principios orientadores de la política de modernización”. En consecuencia, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública comprende la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas,

como aspectos esenciales de ella. En esa medida, en los procesos de modernización de su gestión que impulsan los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben tomar en consideración este eje transversal. (PCM & USAID, 2012, pág. 22).

### 2.3. Bases conceptuales:

- a) **Accesible:** Que tiene acceso. De fácil acceso o trato.
- b) **Apertura:** Actitud favorable a la innovación
- c) **Data:** Nota o indicación del lugar y tiempo en que se hace o sucede algo y especialmente la que se pone al principio o al fin de una carta o de cualquier otro documento. Tiempo en que ocurre o se hace algo.
- d) **Descentralizar:** Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el Gobierno supremo del Estado.
- e) **Edil:** Entre los antiguos romanos, magistrado a cuyo cargo estaban las obras públicas, y que cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma.
- f) **Estado:** País soberano, reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de órganos de gobierno propios. Forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio. Conjunto de los poderes y órganos de gobierno de un país soberano.
- g) **Estándar:** Que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia. Tipo, modelo, patrón, nivel.
- h) **Efectividad:** Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
- i) **Gestión:** Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.

- j) **Gobierno:** Órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros o consejeros.
- k) **Modernizar:** Hacer que alguien o algo pase a ser moderno. Perteneciente o relativo al tiempo de quien habla o a una época reciente.
- l) **Proactivo:** Que toma activamente el control y decide qué hacer en cada momento, anticipándose a los acontecimientos.
- m) **Política:** Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados.
- n) **Reforma:** Aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en algo.
- o) **Transparencia:** Cualidad de transparente. Dicho de una cosa que no se manifiesta o declara: Dejarse descubrir o adivinar en lo patente o declarado.
- p) **Transversal:** Que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro. Dicho de una cosa que no se manifiesta o declara: Dejarse descubrir o adivinar en lo patente o declarado.

### III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

#### 3.1. **Ámbito**

Este trabajo de investigación se desarrolló en el departamento de Huánuco, provincia de Huánuco y distrito de Pillcomarca; siendo este uno de los once distritos que tiene esta provincia. Los datos fueron recopilados de la información brindada por los ciudadanos que habitan en el distrito de Pillcomarca.

#### 3.2. **Población**

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014), en *Metodología de la Investigación*; la población se define como:

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. (...) Una deficiencia que se presenta en algunos trabajos de investigación es que no describen lo suficiente las características de la población o consideran que la muestra la representa de manera automática. Suele ocurrir que algunos estudios que sólo se basan en muestras de estudiantes universitarios (porque es fácil aplicar en ellos el instrumento de medición, pues están a la mano) hagan generalizaciones temerarias sobre jóvenes que tal vez posean otras características sociales. Es preferible, entonces, establecer con claridad las características de la población, con la finalidad de delimitar cuáles serán los parámetros muestrales. (pág. 174).

Teniendo conocimiento de la definición anterior, en la tabla siguiente, se precisó la población.



generalizaciones; es así que, en la tabla seguida, se identificó a los ciudadanos que viven en el distrito de Pillcomarca en un rango de 20 a 44 años.

Tabla 3  
*Población identificada del distrito de Pillcomarca.*

<b>P: Edad en grupos quinquenales</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
De 20 a 24 años	5 202	26.00%
De 25 a 29 años	4 521	22.60%
De 30 a 34 años	3 927	19.63%
De 35 a 39 años	3 426	17.12%
De 40 a 44 años	2 932	14.65%
<b>Total</b>	<b>20 008</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo INEI 2017, Redatam

Teniendo la tabla anterior, la población identificada para este trabajo, fue 20 008 ciudadanos, según las características de la investigación, en el distrito de Pillcomarca.

### 3.3. Muestra

Según Hernández et al. (2014), en *Metodología de la Investigación*; la muestra se define como:

La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. (...) El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa. (pág. 173).

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. (pág. 175).

Considerando lo precedente, para este trabajo de investigación, la muestra fue no probabilística, dado que la elección de los elementos no dependió de la probabilidad, sino de las características de la investigación. Por lo tanto, se realizó el cálculo del tamaño de la muestra de esta investigación (identificada según la Tabla 3),

utilizando el software estadístico Decisión Analyst STATS Versión 2.0; se ingresaron los datos que requiere el Software para que permita el cálculo de la muestra y se obtuvo lo siguiente:

The screenshot displays the 'Sample Size Determination' window of the Decision Analyst STATS 2.0 software. The window is titled 'Sample Size Determination (Sample Size for Population Percentage Estimates)'. It is divided into two main sections: 'Inputs' and 'Results'.  
 In the 'Inputs' section, the following values are entered:  
 - Universe Size: 20008  
 - Maximum Acceptable Percentage Points of Error: 5%  
 - Estimated Percentage Level: 50%  
 - Desired Confidence Level: 95%  
 At the bottom of the 'Inputs' section are buttons for 'Calculate', 'Reset', and 'Exit'.  
 The 'Results' section shows the output: 'The Sample Size Should Be...' followed by a text box containing the number '377'. This result is highlighted with a yellow circle. The Decision Analyst logo and tagline 'The global leader in analytical research systems' are visible in the bottom right of the window. The footer of the window contains the phone number '817.640.6166' and the website 'www.decisionanalyst.com'.

Figura 11. Resultado del cálculo del tamaño de la muestra según el software estadístico Decisión Analyst STATS Versión 2.0.

Como se observa en la figura anterior, la muestra estará conformada por 377 ciudadanos, muestra considerada del tamaño de una población de 22 008 ciudadanos del distrito de Pillcomarca.

### 3.4. Nivel y tipo de estudio

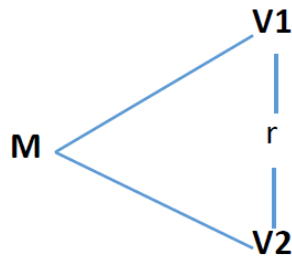
Según Hernández et al. (2014), en *Metodología de la Investigación*; en cuanto al nivel y tipo de estudio; indican:

Los diseños transeccionales correlacionales – causales: Describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa-efecto. (...) Pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales. Cuando se limitan a relaciones no causales, se

fundamentan en planteamientos e hipótesis correlacionales; del mismo modo, cuando buscan evaluar vinculaciones causales, se basan en planteamientos e hipótesis causales. (pág. 157).

De lo anteriormente descrito, a este trabajo le correspondió el nivel de estudio correlacional-causal, dado que se describieron las relaciones entre las variables de estudio y las dimensiones de una de éstas variables, así como la recopilación de información, en un momento determinado.

Esquema:



Dónde:

- M = Muestra de la Población  
 V1 = Gobierno Abierto  
 V2 = Gestión Municipal  
 r = Correlación entre V1 y V2

### 3.5. Diseño de la investigación

Según Hernández et al. (2014), en Metodología de la Investigación; el diseño de la investigación, se define como:

Plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento. Si el diseño está concebido cuidadosamente, el producto final de un estudio (sus resultados) tendrá mayores posibilidades de generar conocimiento. (...) En términos generales, no consideramos



que un tipo de investigación —y los consecuentes diseños— sea mejor que otro (experimental frente a no experimental). (págs. 128-129).

Así también, Hernández et al. (2014), en Metodología de la Investigación; la investigación no experimental, se precisa como: “*Investigación no experimental Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlo*”. (pág. 152).

Por lo anterior, a este trabajo le correspondió el diseño no experimental, dado que el estudio se realizó sin la alteración de las variables, únicamente, observándolas.

### **3.6. Técnicas e instrumentos**

La técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta de opinión. Según Hernández et al. (2014), en Metodología de la Investigación; las encuestas de opinión, se definen como:

Las encuestas de opinión (...) serían consideradas investigaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas o correlacionales-causales, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos. Generalmente utilizan cuestionarios que se aplican en diferentes contextos (entrevistas en persona, por medios electrónicos como correos o páginas web, en grupo, etc.). (pág. 159).

El instrumento de recolección de datos que se utilizó fue el cuestionario. Según Hernández et al. (2014), en Metodología de la Investigación; los cuestionarios, se definen como:

El cuestionario es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. (...) En fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (...) Debe ser congruente con

el planteamiento del problema e hipótesis. (...) El contenido de las preguntas de un cuestionario es tan variado como los aspectos que mide. Básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas, son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas. Resultan más fáciles de codificar y analizar. (pág. 217).

En cuanto al análisis estadístico del instrumento, según Hernández et al. (2014), en Metodología de la Investigación:

Se requiere codificar las respuestas de los participantes a las preguntas del cuestionario, y debemos recordar que esto significa asignarles símbolos o valores numéricos y que cuando se tienen preguntas cerradas es posible codificar a priori o pre codificar las opciones de respuesta, e incluir esta pre codificación en el cuestionario. (pág. 223).

Igualmente, para poder medir las escalas de las variables se utilizó el método de Escalamiento de Likert, dado que éste sirvió para medir la reacción del sujeto en tres categorías ya definidas en forma de afirmación. El escalamiento de Likert, se fine de la siguiente forma:

Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los tres o dos puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. (Hernández et al., 2014, pág. 238).

### **3.7. Validación y confiabilidad del instrumento**

La validez de un instrumento de medición se evalúa sobre la base de todos los tipos de evidencia. Cuanta mayor evidencia de validez de contenido, de validez de criterio y de validez de constructo tenga un instrumento de medición, éste se acercará

más a representar las variables que pretende medir. (Hernández et al., 2014, pág. 204).

Para esta investigación se obtuvo la validez de los instrumentos de investigación, mediante el Anexo 04: Validación del Instrumento por Juicio de Expertos; teniendo la opinión, valoración y calificación de cinco expertos referente al tema de investigación. En el mencionado documento, se califican los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad; y éste se encuentra detallado en los Anexos.

### **3.8. Procedimiento**

Para poder realizar el presente trabajo de investigación, se siguió el siguiente procedimiento:

- **Fase inicial:** En esta fase, nació la idea, la cual se acercó a una realidad objetiva y que buscó aportar conocimientos, revisándose las fuentes de experiencias, materiales escritos y audiovisuales, teorías e internet. Luego, se planteó el problema, afinando la idea inicial, y delimitando los objetivos, las preguntas, la justificación, la viabilidad y las deficiencias de esta investigación. Posteriormente, se desarrolló la perspectiva teórica, la cual nos ha proporcionado el conocimiento y el sustento teórico para la investigación, estudiando las fuentes de información de modo que orienten la investigación y prevengan errores. Finalmente, se definió el alcance de la investigación, resultante de la revisión de la literatura y de la perspectiva del estudio.
- **Fase media:** En esta fase, se elaboró los instrumentos de medición, los cuales representan las variables de investigación. El instrumento fue el cuestionario con preguntas cerradas. Estas preguntas, fueron medidas con el Escalamiento de Likert.

- **Fase final:** En esta fase, se realizó el análisis de los datos recolectados. Para esto, se seleccionó el programa estadístico para el análisis de los datos y se examinaron los datos. Posteriormente, se realizó el análisis estadístico inferencial respecto a la hipótesis general y a las hipótesis específicas y se calcularon los resultados para presentarlos. Finalmente, se expusieron las conclusiones y sugerencias.

### 3.9. Tabulación

El investigador busca, en primer término, describir sus datos y posteriormente efectuar análisis estadísticos para relacionar sus variables. Es decir, realiza análisis de estadística descriptiva para cada una de las variables de la matriz (ítems o indicadores) y luego para cada una de las variables del estudio, finalmente aplica cálculos estadísticos para probar sus hipótesis. (Hernández et al., 2014, pág. 315).

La distribución de frecuencias es un conjunto de puntuaciones de una variable ordenadas en sus respectivas categorías. (...) Las distribuciones de frecuencias, especialmente cuando utilizamos los porcentajes, pueden presentarse en forma de histogramas o gráficas de otro tipo (por ejemplo: de pastel). (Hernández et al., 2014, pág. 317).

Teniendo en cuenta lo anterior, para la presentación y la descripción de resultados, se tabulo los resultados utilizando la distribución de frecuencias, como lo mencionó Hernández en los párrafos anteriores.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Análisis descriptivo

Al evaluar ambas variables dan como resultado valores cuantitativos, para el análisis de relación se tomó el valor del coeficiente de correlación ( $r$  de Pearson), y para representar gráficamente se utilizó el diagrama de dispersión. Igualmente, para interpretar el valor del coeficiente de correlación se utilizó la tabla siguiente:

Tabla 4  
*Interpretación del coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ )*

Valor o grado	Interpretación
1,00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De 0,90 a 0,99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De 0,70 a 0,89	Correlación alta (positiva o negativa)
De 0,40 a 0,69	Correlación moderada (positiva o negativa)
De 0,20 a 0,39	Correlación baja (positiva o negativa)
De 0,01 a 0,19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0,00	Correlación nula

Fuente: David Pinedo Tantaruna: Estadística aplicada a la administración Educativa

#### 4.1.1. Correlación entre gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca

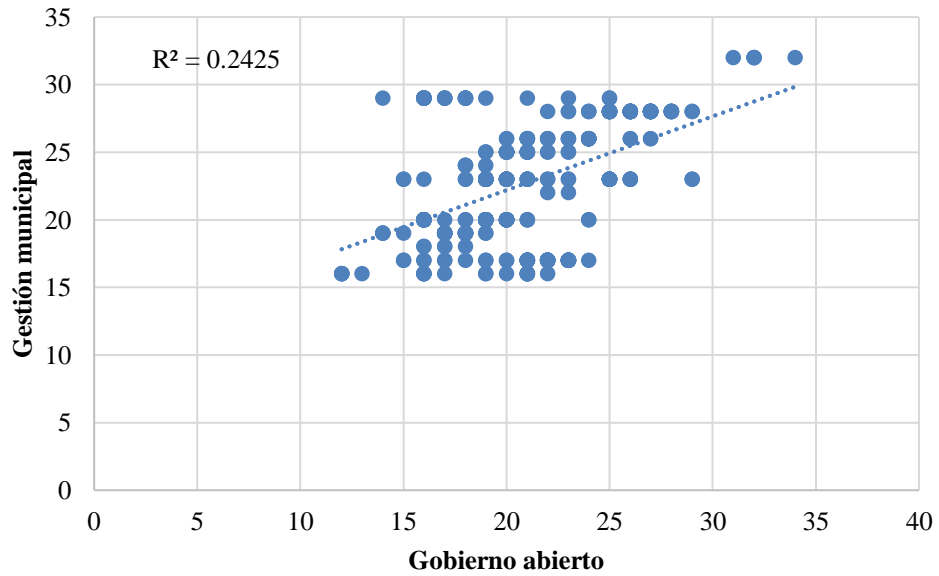
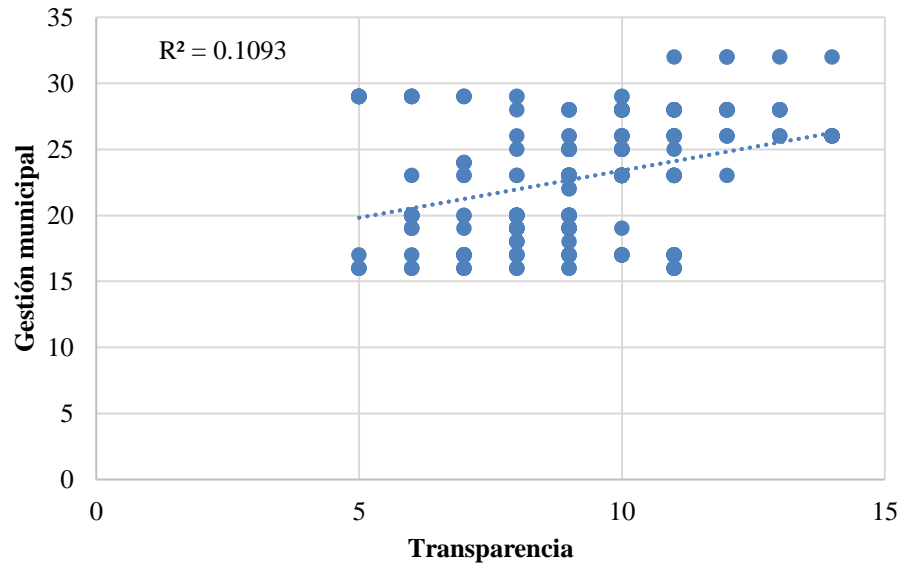


Figura 12. Correlación entre gobierno abierto con gestión municipal

Se tiene una correlación moderada y positiva ( $r = 0,492$ ) entre gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, con  $R^2 = 0,2425$  que indica que el modelo explica en un 24,25% a la variable real.

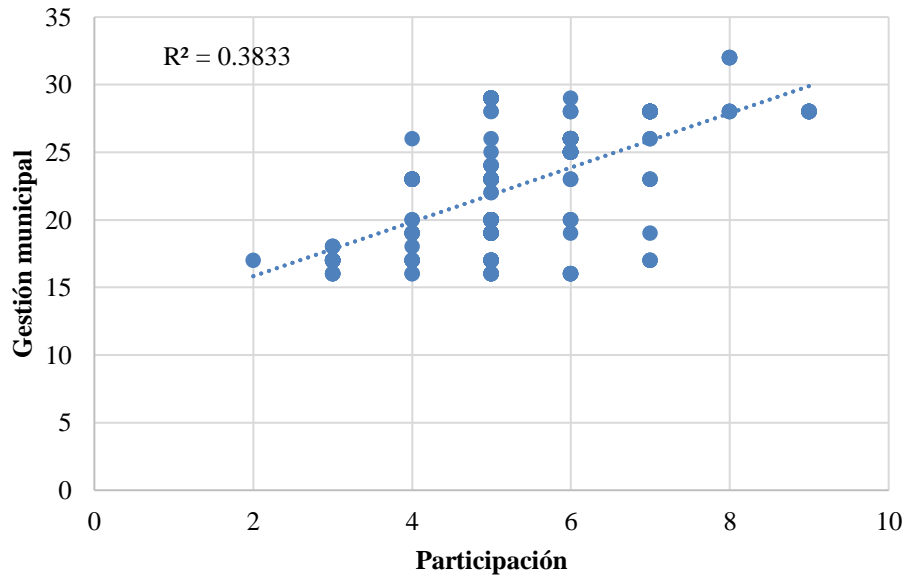
#### 4.1.2. Correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca



*Figura 13.* Correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto con gestión municipal

Se tiene una correlación baja y positiva ( $r = 0,331$ ) entre la dimensión transparencia del gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, con  $R^2 = 0,1093$  que indica que el modelo explica en un 10,93% a la variable real.

#### 4.1.3. Correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca

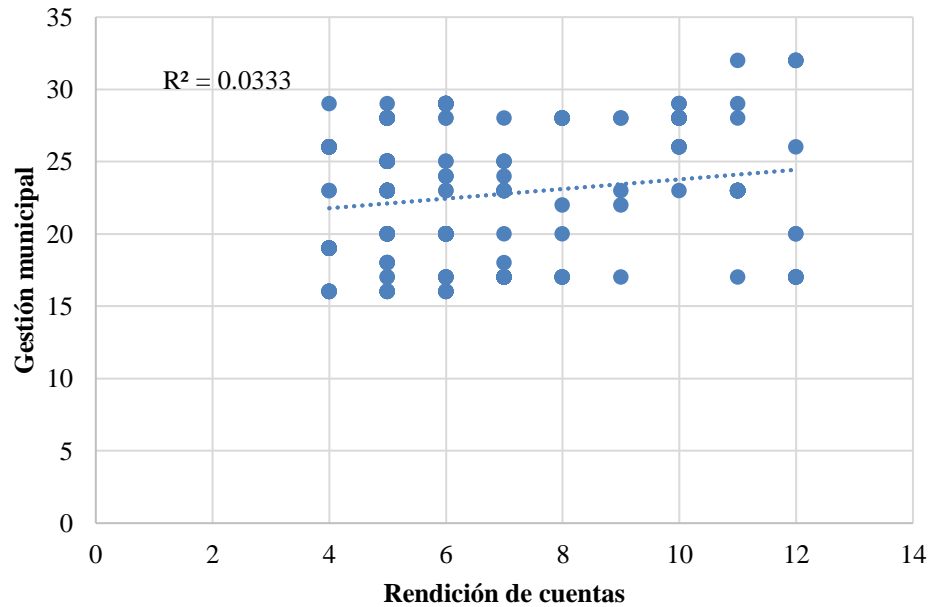


*Figura 14.* Correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto con gestión municipal

Se tiene una correlación moderada y positiva ( $r = 0,619$ ) entre la dimensión participación del gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, con  $R^2 = 0,3833$  que indica que el modelo explica en un 38,33% a la variable real.



#### 4.1.4. Correlación entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca



*Figura 15.* Correlación entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto con gestión municipal

Se tiene una correlación muy baja y positiva ( $r = 0,182$ ) entre la dimensión transparencia del gobierno abierto con gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, con  $R^2 = 0,0333$  que indica que el modelo explica en un 3,33% a la variable real.

## 4.2. Análisis inferencial y contrastación de la hipótesis

Si  $p$  (significancia bilateral) es menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula.

### 4.2.1. Hipótesis general

Ha: Existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019

Ho: No existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019

Tabla 5  
*Prueba de correlación de Rho de Pearson de la Hipótesis General*

<b>Correlaciones</b>		
		Gestión municipal
Gobierno abierto	Correlación de Pearson	,492
	Sig. (bilateral)	,000
	N	377

Se tiene una correlación moderada y positiva ( $r = 0,492$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,000 por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

(Sigue Hipótesis Específicas)

#### 4.2.2. Hipótesis específicas

##### Hipótesis específica 1

Ha: Existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Ho: No Existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Tabla 6  
*Prueba de correlación Rho de Pearson de la Hipótesis Específica 1*

<b>Correlaciones</b>		Gestión municipal
Transparencia	Correlación de Pearson	,331
	Sig. (bilateral)	,000
	N	377

Se tiene una correlación baja y positiva ( $r = 0,331$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,000 por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### Hipótesis específica 2

Ha: Existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Ho: No existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

Tabla 7  
*Prueba de correlación Rho de Pearson de la Hipótesis Especifica 2*

<b>Correlaciones</b>		Gestión municipal
Participación	Correlación de Pearson	,619
	Sig. (bilateral)	,000
	N	377

Se tiene una correlación muy baja y positiva ( $r = 0,619$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,000 por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el Distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### Hipótesis específico 3

Ha: Existe correlación que existe entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019

Ho: No existe correlación entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019

Tabla 8  
*Prueba de correlación Rho de Pearson de la Hipótesis Especifica 3*

<b>Correlaciones</b>		Gestión municipal
Rendición de cuentas	Correlación de Pearson	,183
	Sig. (bilateral)	,061
	N	377

Se tiene una correlación muy baja y positiva ( $r = 0,183$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,061 por lo que no se rechaza la hipótesis nula, y se puede afirmar que no existe correlación entre rendición de cuentas del Gobierno abierto y gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

(Sigue Discusión de Resultados)

### 4.3. Discusión de resultados

De acuerdo a la contrastación de las hipótesis de investigación de acuerdo al modelo estadístico aplicado, como el coeficiente de correlación de Rho de Pearson, sometidos a las variables en estudio como el gobierno abierto y la gestión municipal; el coeficiente de correlación se ubica en un nivel de 0,492, considerado como una correlación moderada y positiva, por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se concluye que: Existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

El estudio realizado, dio como resultado que existe una relación significativa entre las variables en estudio, así mismo la labor se ha realizado en campo a partir de las encuestas para que los ciudadanos opinasen respecto a las interrogantes y se pudiera apreciar el nivel de relación que existe entre el gobierno abierto y la gestión municipal.

De lo anterior mencionado, el nivel moderado y positivo de correlación entre las variables de estudio y el nivel de significancia bilateral que se encuentra por encima del valor de  $p$ ; se entiende que la Municipalidad Distrital de Pillcomarca está concibiendo, de manera progresiva, la idea que la aplicación constante y permanente de un modelo de gobierno abierto, mejora y mejoraría aún más la relación gobernante - ciudadano, tan mellada en los últimos tiempos. Sumado a lo anterior y apoyado en la transparencia y el acceso a la información pública, el estímulo a la participación de la población en temas de interés común y la rendición de los gastos del presupuesto público, se conseguiría una percepción positiva de ésta y cualquiera otra gestión municipal que trabaje apoyada en este modelo.

#### **4.4. Aporte de la investigación**

En esta investigación, el aspecto metodológico sentó las bases para futuras investigaciones sobre las variables de estudio. En la revisión de la literatura para la realización de este trabajo, se encontró que no existe investigación respecto a gobierno abierto a nivel regional. Todo ello refleja que, este es un aspecto que las entidades estatales y sobre todo los gobiernos locales, no toman en cuenta pese a ser un eje transversal de la Política de Modernización de la Gestión Pública.

En otro aspecto, permitirá conocer: ¿Existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019?, determinando la importancia que tiene la correlación de forma clara, precisa y útil.

Es importante recalcar que, la aplicación de un gobierno abierto apoyado en la transparencia y el acceso a la información pública, el estímulo a la participación de la población en temas de interés común y la rendición de los gastos del presupuesto público; ayudará a formar una percepción positiva de la gestión municipal.

## CONCLUSIONES

### **Primera**

Se tiene una correlación moderada y positiva ( $r = 0,492$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,000 por lo que se puede afirmar que existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### **Segunda**

Se tiene una correlación baja y positiva ( $r = 0,331$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,000 por lo que se puede afirmar que existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### **Tercera**

Se tiene una correlación muy baja y positiva ( $r = 0,619$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,000 por lo que se afirma que existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.

### **Cuarta**

Se tiene una correlación muy baja y positiva ( $r = 0,182$ ) con  $p$  (significancia bilateral) = 0,061 por lo que se puede afirmar que no existe correlación entre rendición de cuentas del Gobierno abierto y gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco 2019.



## **RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS**

### **Primera**

A fin de mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a la dimensión transparencia, se sugiere que los funcionarios promuevan espacios de transparencia estableciendo diálogo y canalización de demandas de la población en cuanto a la información. Además de organizar talleres de difusión e implementación mediante talleres del gobierno abierto para superar limitaciones y realizar una mejor práctica en la gestión municipal de forma legítima y representativa.

### **Segunda**

A fin de mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a la dimensión participación, se sugiere, ejecutar procesos estratégicos que permitan la participación ciudadana haciendo énfasis entre los objetivos de la entidad y las necesidades de la población, para incrementar la confianza del ciudadano y pueda pagar sus tributos a tiempo, por la información otorgada de modo transparente.

### **Tercera**

A fin de mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a la dimensión rendición de cuentas, se sugiere, activar mecanismos de control que permita asegurar significativamente un gobierno abierto con un mayor control hacia el presupuesto con criterios de eficacia e impacto, asimismo incrementar la información a los ciudadanos de dicho distrito para generar mayor sensibilización en ella.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, G. (15, Noviembre, 2016). Gestión Municipal [Entrada de Blog]. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/>
- Arobes, S., & Guillen, P. (Noviembre, 2016). *Gobierno Abierto y acceso a la información pública en el Perú*. Trabajo presentado en XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú.
- Arraiza, E. (2016). *Manual de la Gestión Pública*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Asensio, P. (2006). *El Libro de la Gestión Municipal*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Barillas, N. et al. (2008). *Instrumento para la autoevaluación de la gestión municipal*. San Salvador: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.
- Buendía, N. (2017). *Presupuesto Participativo y Gestión Municipal según el personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre - Lima 2016*. (Tesis de Maestría) Universidad César Vallejo, Lima.
- Calderón, C., & Lorenzo, S. (2010). *Open Government: Gobierno Abierto*. México: Algon Editores.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. (2017). *Plan de Gobierno Abierto*. Chile: Naciones Unidas.
- Congreso de la República del Perú. (21, Marzo, 2001). *Ley del Procedimiento Administrativo General [Ley 27444]* Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118370-27444>
- Congreso de la República del Perú. (30, Enero, 2002). *Ley Marco de Modernización del Estado [Ley 27658]*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf)

- Congreso de la República del Perú. (17, Noviembre, 2002). Ley Orgánica de Gobiernos Locales. [Ley 27867]. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229442-27867>
- Congreso de la República del Perú. (20, Julio, 2002). Ley de Bases de Descentralización. [Ley 27783]. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229441-27783>
- Congreso de la República del Perú. (27, Mayo, 2003). Ley Orgánica de Municipalidades [Ley 27783]. Recuperado de: <https://www.gob.pe/busquedas?search%5Bterms%5D=ley+27972&sheet=1&type=rul>  
e
- Congreso de la República del Perú. (20, Diciembre, 2007). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. [Ley 27783]. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118403-29158>
- Forbes, R. (2015). Gestión de procesos y gestión municipal. *Recursos de Conocimiento para la Gestión municipal*, 5 (1), 4.
- Gómez, M. (2013). *La Reforma de la Gestión Pública en Latinoamérica: Su impacto en la transparencia y la divulgación de la información financiera*. (Tesis de Doctorado) Universidad de Valencia, Valencia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hofmann, A., Ramírez-Alujas, A., & Bojórquez, J. (2012). *La promesa del Gobierno Abierto*. México-Chile: Creative Commons.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2017*. Lima: Publicaciones del INEI.

- López, J. (2016). *La ventana de oportunidades del Gobierno Abierto en España, un análisis desde el ámbito local*. (Tesis de Doctorado) Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Mariñez, F., & Valenzuela, R. (2013). *Gobierno Abierto*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Presidencia del Consejo de Ministros & Proyecto ProDescentralización USAID (2011). Aspectos claves en la Gestión Pública Descentralizada. En *Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública* (pág. 1-33). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros & Proyecto ProDescentralización USAID (2012). Gobierno Abierto. En *Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Gobierno Abierto dirigido a Gobiernos Regionales y Locales* (pág. 1-36). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Porras, A. (2016). *Hacia un Gobierno Abierto, el caso de la administración pública de San Luis de Potosí*. (Tesis de Maestría) El Colegio de San Luis, A.C, México.
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2013). *Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Recuperado de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (9, Enero, 2013). *Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública* [Decreto Supremo N° 004-2013-PCM] Recuperado de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2017). *Plan de Acción del Gobierno Abierto 2017-2019*. Recuperado de [http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/PLAN\\_AGA\\_2017-2019.pdf](http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/PLAN_AGA_2017-2019.pdf)

Presidencia del Consejo de Ministros. (s.f). *Principios del Gobierno Abierto* [Entrada de Blog]. Recuperado de <https://gestionpublica.gob.pe/gobierno-abierto/gobierno-abierto/#principios>

Rodríguez, A. (2017). *Gobierno Abierto y Gestión de Cobranza en la Municipalidad Distrital El Porvenir 2017*. (Tesis de Maestría) Universidad Cesar Vallejo, Trujillo.

Tintaya, A. (4, Julio, 2013). *Gestión Municipal* [Entrada de Blog] Recuperado de <http://blogdealejandrotintaya.blogspot.com/2013/07/gestion-municipal.html>

Velazco, S. (2017). *Gobierno Abierto y Gestión Municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martín de Porres*. (Tesis de Maestría) Universidad Cesar Vallejo, Lima.

# **ANEXOS**

**Anexo 01:**

**Matriz de Consistencia**

<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>General</b>	<b>Gobierno Abierto</b>	Transparencia	Derecho a saber Acceso Publicación proactiva Gratuito Formato abierto Recopilación de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del estudio: No Experimental</li> <li>• Nivel de estudio: Correlacional</li> <li>• Tipo de estudio: Transversal</li> <li>• Población: 20 008 ciudadanos</li> <li>• Muestra: 377 ciudadanos</li> <li>• Técnica de recolección de datos: Encuesta de opinión</li> <li>• Instrumento de recolección de datos: Cuestionario</li> </ul>
¿Existe correlación entre el gobierno abierto y percepción de la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019?	Determinar si existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.	Existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.		Participación	Apertura Información completa Empoderamiento Transparencia y rendición de cuentas	
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>		Rendición de cuentas	Códigos de conducta Prevención de conflictos Denuncias y protección Transparencia en compras públicas y adquisiciones	
¿Existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019?	Determinar si existe correlación entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.	Existe correlación que existe entre la dimensión transparencia del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.		<b>Gestión Municipal</b>	Desarrollo Organizacional	
			Finanzas municipales		Recaudación municipal Manejo presupuestario Inversión	
¿Existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019?	Determinar si existe correlación entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.	Existe correlación que existe entre la dimensión participación del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019	Servicios y proyectos		Servicios municipales Inversión municipal Interacción Ejecución de proyectos	
			Gobernabilidad democrática	Organización de la sociedad civil Transparencia municipal Participación y concertación Participación de grupos		

<p>¿Existe correlación entre la dimensión rendición de cuentas y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019?</p>	<p>Determinar si existe correlación entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.</p>	<p>Existe correlación que existe entre la dimensión rendición de cuentas del gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal en el distrito Pillcomarca, Huánuco, 2019.</p>	
---	---	--	--



## **Anexo 02:**

### **Consentimiento Informado**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** Gobierno abierto y la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, Huánuco 2019.

**OBJETIVO:** Determinar si existe correlación entre el gobierno abierto y la percepción de la gestión municipal del distrito de Pillcomarca, Huánuco, 2019.

**INVESTIGADOR (A):** Mayra E. C. Ramirez Lobaton

Su participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá completar dos cuestionarios, de 14 y 16 preguntas, respectivamente.

La información que se recoja será confidencial y no se usara para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán anónimas. Si alguna de las preguntas del cuestionario le parece incomoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador (a) o de no responderlas.

- **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio. He leído a información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención sin que esto me afecte de alguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

(Huella digital si el caso lo amerita)

Firma del participante

---

Firma del investigador (a) responsable

---

Huánuco, Mayo 2019

## Anexo 03:

### Instrumento de Recolección de Datos de Gobierno Abierto

#### Cuestionario de Gobierno Abierto

#### DATOS GENERALES

1. **Nombres y apellidos del investigador (a):** Lic. Mayra Estefanie Catherine Ramirez Lobaton
2. **Título de la investigación:** El Gobierno Abierto y la Gestión Municipal en el Distrito de Pillcomarca, Huánuco, Huánuco, 2019.
3. **Instrucciones:** El cuestionario comprende 14 preguntas y cada uno de ellas incluye tres alternativas de respuestas. Para cada pregunta marque sólo una respuesta con una equis (X) en la opción que considere que se aproxime más a su punto de vista. La escala de valoración será:

No	A veces	Si
1	2	3

Ítems		Escala de valoración		
		1	2	3
<b>Transparencia</b>				
1.	¿La Municipalidad le da acceso a la información?			
2.	¿La Municipalidad le ha negado información?			
3.	¿La Municipalidad comunica información importante para la población?			
4.	¿La Municipalidad le ha cobrado para darle información?			
5.	¿Puede usted bajar documentos de la Municipalidad de Internet?			
6.	¿La Municipalidad actualiza la información sobre cómo gasta el dinero?			
<b>Participación</b>				
7.	¿La Municipalidad promueve procesos participativos de dialogo entre el gobierno y la población?			
8.	¿Existe información sobre cómo puede participar la población en estos procesos participativos?			
9.	En el proceso participativo, ¿Se toma en cuenta la opinión de la población?			
10.	Al final del proceso participativo, ¿Se rinde un informe sobre las respuestas recibidas y sobre cómo se llevó a cabo todo el proceso?			
<b>Rendición de Cuentas</b>				
11.	¿La Municipalidad tiene normas de comportamiento para el trabajador del estado para que sus intereses personales no afecten sus actos?			
12.	¿La Municipalidad tiene normas que prohíben al trabajador del estado hacerse rico?			
13.	¿La Municipalidad tiene canales de para los trabajadores del estado que denuncien actos de corrupción?			
14.	¿La Municipalidad hace pública la información de cualquier proceso de contratación de personal?			

¡Gracias por su colaboración!

## Instrumento de Recolección de Datos de Gestión Municipal

### Cuestionario de Gestión Municipal

#### DATOS GENERALES

1. **Nombres y apellidos del investigador (a):** Lic. Mayra Estefanie Catherine Ramirez Lobaton
2. **Título de la investigación:** El Gobierno Abierto y la Gestión Municipal en el Distrito de Pillcomarca, Huánuco, Huánuco, 2019.
3. **Instrucciones:** El cuestionario comprende 16 preguntas y cada uno de ellas incluye tres alternativas de respuestas. Para cada pregunta marque sólo una respuesta con una equis (X) en la opción que considere que se aproxime más a su punto de vista. La escala de valoración será:

No	Si
1	2

Ítems		Escala de valoración	
		1	2
<b>Desarrollo Organizacional</b>			
1.	¿Sabe Ud., si la Municipalidad tiene un documento en el que se diga lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer en un plazo de un año?		
2.	¿Sabe Ud., qué obras ha programado realizar la Municipalidad?		
3.	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene estudios referente al puesto en el que trabaja ahora?		
4.	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene experiencia en el puesto en el que trabaja ahora?		
<b>Finanzas Municipales</b>			
5.	¿Sabe Ud., que cantidad de dinero recauda la Municipalidad?		
6.	¿Cree Ud., que la Municipalidad invierte bien el dinero en obras?		
7.	¿Cree Ud., que la Municipalidad da dinero para las obras en beneficio de la población?		
<b>Servicios y Proyectos</b>			
8.	¿Sabe Ud., que servicios brinda la Municipalidad?		
9.	¿Sabe Ud., cuántas personas son beneficiadas con los proyectos que realiza la Municipalidad?		
10.	¿Sabe Ud., si existe una oficina que registre y solucione quejas en la Municipalidad?		
11.	¿Cree Ud., que se siguen las normas legales para el proceso de contratación de personal para las obras?		
12.	¿Sabe Ud., si existe una oficina que realice el seguimiento a los obras que hace la Municipalidad?		
<b>Gobernabilidad Democrática</b>			
13.	¿Sabe Ud., si la población puede hacer seguimiento a cualquier obra que hace la Municipalidad?		
14.	¿Cree Ud., que la Municipalidad comunica información importante sobre lo que hace?		
15.	¿Cree Ud., que la Municipalidad promueve la participación de la población?		
16.	¿Cree Ud., que la Municipalidad se preocupa por la Mujer, Niño y Adolescente, Personas de Tercera Edad y/o Personas con Discapacidad?		

¡Gracias por su colaboración!

## Anexo 04:

### Validación de Instrumentos por los Jueces

#### Validación del primer juez

ANEXO 04: Validación del instrumento – Gobierno Abierto

Variable: Gobierno Abierto

Nombre del experto: Dr. Arturo Lucas Cabello

Especialidad: Filosofía y Psicología

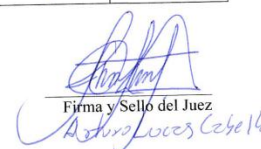
“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Transparencia	¿La Municipalidad le da acceso a la información?	4	3	4	3
	¿La Municipalidad le ha negado información?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad comunica información importante para la población?	4	4	3	4
	¿La Municipalidad le ha cobrado para darle información?	3	3	4	4
	¿Puede usted bajar documentos de la Municipalidad en Internet?	4	4	4	4
Participación	¿La Municipalidad actualiza la información sobre cómo gasta el dinero?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad promueve procesos participativos de diálogo entre el gobierno y la población?	3	4	4	4
	¿Existe información sobre cómo puede participar la población en estos procesos participativos?	4	4	3	4
	En el proceso participativo, ¿Se toma en cuenta la opinión de la población?	4	4	4	4
Rendición de cuentas	Al final del proceso participativo, ¿Se rinde un informe sobre las respuestas recibidas y sobre cómo se llevó a cabo todo el proceso?	3	4	4	4
	¿La Municipalidad tiene normas de comportamiento para que sus intereses personales del trabajador no afecten sus actos?	4	4	3	4
	¿La Municipalidad tiene normas que prohíben al trabajador no hacerse rico?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad tiene medios de para los trabajadores que denuncien actos de corrupción?	3	4	4	3
	¿La Municipalidad hace pública la información de cualquier proceso de contratación de personal?	4	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Si, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

  
Firma y Sello del Juez  
Arturo Lucas Cabello

ANEXO 05: Instrumento – Gestión Municipal

Variable: Gestión Municipal

Nombre del experto: Dr. Arturo Lucas Cabello

Especialidad: Filosofía y Psicología

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Desarrollo organizacional	¿Sabe Ud., si la Municipalidad tiene un documento en el que se diga lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer en un plazo de un año?	3	4	3	4
	¿Sabe Ud., qué obras ha programado realizar la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene estudios referente al puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	3
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene experiencia en el puesto en el que trabaja ahora?	3	3	4	4
Finanzas municipales	¿Sabe Ud., que cantidad de dinero recauda la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad invierte bien el dinero en obras?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad da dinero para las obras en beneficio de la población?	4	4	4	4
Servicios y proyectos	¿Sabe Ud., que servicios brinda la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., cuántas personas son beneficiadas con los proyectos que realiza la Municipalidad?	4	3	3	4
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que registre y solucione quejas en la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que se siguen las normas legales para el proceso de contratación de personal para las obras?	4	4	4	4
Gobernabilidad democrática	¿Sabe Ud., si existe una oficina que realice el seguimiento a los obras que hace la Municipalidad?	4	4	4	3
	¿Sabe Ud., si la población puede hacer seguimiento a cualquier obra que hace la Municipalidad?	3	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad comunica información importante sobre lo que hace?	4	3	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad promueve la participación de la población?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad se preocupa por la Mujer, Niño y Adolescente, Personas de Tercera Edad y/o Personas con Discapacidad?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Si, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

  
Firma y Sello del Juez

## Validación de Instrumentos por los Jueces

### Validación del segundo juez

**ANEXO 04:** Validación del instrumento – Gobierno Abierto

Variable: Gobierno Abierto

Nombre del experto: Mj. TERESA GUERRA CAHUAROMA

Especialidad: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Transparencia	¿La Municipalidad le da acceso a la información?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad le ha negado información?	4	3	3	4
	¿La Municipalidad comunica información importante para la población?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad le ha cobrado para darle información?	4	4	4	4
	¿Puede usted bajar documentos de la Municipalidad en Internet?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad actualiza la información sobre cómo gasta el dinero?	3	4	4	4
Participación	¿La Municipalidad promueve procesos participativos de diálogo entre el gobierno y la población?	4	4	4	4
	¿Existe información sobre cómo puede participar la población en estos procesos participativos?	4	4	4	3
	En el proceso participativo, ¿Se toma en cuenta la opinión de la población?	4	4	4	4
	Al final del proceso participativo, ¿Se rinde un informe sobre las respuestas recibidas y sobre cómo se llevó a cabo todo el proceso?	4	4	4	4
Rendición de cuentas	¿La Municipalidad tiene normas de comportamiento para que sus intereses personales del trabajador no afecten sus actos?	3	4	4	4
	¿La Municipalidad tiene normas que prohíben al trabajador no hacerse rico?	4	4	3	4
	¿La Municipalidad tiene medios de para los trabajadores que denuncien actos de corrupción?	4	3	4	4
	¿La Municipalidad hace pública la información de cualquier proceso de contratación de personal?	4	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

  
Firma y Sello del Juez

**ANEXO 05:** Instrumento – Gestión Municipal

Variable: Gestión Municipal

Nombre del experto: Mj. TERESA GUERRA CAHUAROMA

Especialidad: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Desarrollo organizacional	¿Sabe Ud., si la Municipalidad tiene un documento en el que se diga lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer en un plazo de un año?	4	3	4	4
	¿Sabe Ud., qué obras ha programado realizar la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene estudios referente al puesto en el que trabaja ahora?	4	4	3	4
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene experiencia en el puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	4
Finanzas municipales	¿Sabe Ud., que cantidad de dinero recauda la Municipalidad?	4	3	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad invierte bien el dinero en obras?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad da dinero para las obras en beneficio de la población?	3	4	4	3
Servicios y proyectos	¿Sabe Ud., que servicios brinda la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., cuántas personas son beneficiadas con los proyectos que realiza la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que registre y solucione quejas en la Municipalidad?	4	4	3	4
	¿Cree Ud., que se siguen las normas legales para el proceso de contratación de personal para las obras?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que realice el seguimiento a los obras que hace la Municipalidad?	3	4	4	4
Gobernabilidad democrática	¿Sabe Ud., si la población puede hacer seguimiento a cualquier obra que hace la Municipalidad?	4	4	4	3
	¿Cree Ud., que la Municipalidad comunica información importante sobre lo que hace?	4	3	3	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad promueve la participación de la población?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad se preocupa por la Mujer, Niño y Adolescente, Personas de Tercera Edad y/o Personas con Discapacidad?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

  
Firma y Sello del Juez



## Validación de Instrumentos por los Jueces

### Validación del tercer juez

ANEXO 05: Instrumento – Gestión Municipal

Variable: Gestión Municipal

Nombre del experto: Dr. Haiber Echevarría Rodríguez Especialidad: Lengua y Literatura

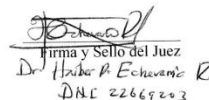
"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Desarrollo organizacional	¿Sabe Ud., si la Municipalidad tiene un documento en el que se diga lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer en un plazo de un año?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., qué obras ha programado realizar la Municipalidad?	4	4	3	4
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene estudios referente al puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene experiencia en el puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	3
Finanzas municipales	¿Sabe Ud., que cantidad de dinero recauda la Municipalidad?	4	3	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad invierte bien el dinero en obras?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad da dinero para las obras en beneficio de la población?	4	4	4	4
Servicios y proyectos	¿Sabe Ud., que servicios brinda la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., cuántas personas son beneficiadas con los proyectos que realiza la Municipalidad?	4	3	4	4
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que registre y solucione quejas en la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que se siguen las normas legales para el proceso de contratación de personal para las obras?	3	4	4	3
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que realice el seguimiento a los obras que hace la Municipalidad?	3	4	3	4
Gobernabilidad democrática	¿Sabe Ud., si la población puede hacer seguimiento a cualquier obra que hace la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad comunica información importante sobre lo que hace?	4	3	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad promueve la participación de la población?	3	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad se preocupa por la Mujer, Niño y Adolescente, Personas de Tercera Edad y/o Personas con Discapacidad?	4	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

  
 Firma y Sello del Juez  
 Dr. Haiber P. Echevarría R.  
 DNE 22669203

ANEXO 04: Validación del instrumento – Gobierno Abierto

Variable: Gobierno Abierto

Nombre del experto: Dr. Haiber Echevarría Rodríguez Especialidad: Lengua y Literatura

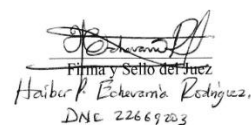
"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Transparencia	¿La Municipalidad le da acceso a la información?	4	4	4	3
	¿La Municipalidad le ha negado información?	3	4	3	4
	¿La Municipalidad comunica información importante para la población?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad le ha cobrado para darle información?	4	4	4	4
	¿Puede usted bajar documentos de la Municipalidad en Internet?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad actualiza la información sobre cómo gasta el dinero?	4	4	4	3
Participación	¿La Municipalidad promueve procesos participativos de diálogo entre el gobierno y la población?	4	3	4	4
	¿Existe información sobre cómo puede participar la población en estos procesos participativos?	4	4	4	4
	En el proceso participativo, ¿Se toma en cuenta la opinión de la población?	4		4	3
	Al final del proceso participativo, ¿Se rinde un informe sobre las respuestas recibidas y sobre cómo se llevó a cabo todo el proceso?	4	3	4	4
Rendición de cuentas	¿La Municipalidad tiene normas de comportamiento para que sus intereses personales del trabajador no afecten sus actos?	4	4	3	4
	¿La Municipalidad tiene normas que prohíben al trabajador no hacerse rico?	3	4	3	3
	¿La Municipalidad tiene medios de para los trabajadores que denuncien actos de corrupción?	3	4	3	3
	¿La Municipalidad hace pública la información de cualquier proceso de contratación de personal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

  
 Firma y Sello del Juez  
 Haiber P. Echevarría Rodríguez.  
 DNE 22669203

## Validación de Instrumentos por los Jueces

### Validación del cuarto juez

ANEXO 04: Validación del instrumento – Gobierno Abierto

Variable: Gobierno Abierto

Nombre del experto: Hg. Teófilo Miguel Pineda Claudio

Especialidad: Biología, Química y Ciencias del Ambiente

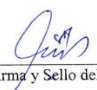
"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Transparencia	¿La Municipalidad le da acceso a la información?	4	4	3	3
	¿La Municipalidad le ha negado información?	3	4	4	4
	¿La Municipalidad comunica información importante para la población?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad le ha cobrado para darle información?	4	3	4	4
	¿Puede usted bajar documentos de la Municipalidad en Internet?	4	4	4	4
Participación	¿La Municipalidad actualiza la información sobre cómo gasta el dinero?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad promueve procesos participativos de diálogo entre el gobierno y la población?	3	4	3	4
	¿Existe información sobre cómo puede participar la población en estos procesos participativos?	4	4	4	4
Rendición de cuentas	En el proceso participativo, ¿Se toma en cuenta la opinión de la población?	4	4	4	4
	Al final del proceso participativo, ¿Se rinde un informe sobre las respuestas recibidas y sobre cómo se llevó a cabo todo el proceso?	4	4	4	3
	¿La Municipalidad tiene normas de comportamiento para que sus intereses personales del trabajador no afecten sus actos?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad tiene normas que prohíben al trabajador no hacerse rico?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad tiene medios de para los trabajadores que denuncien actos de corrupción?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad hace pública la información de cualquier proceso de contratación de personal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Si, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

  
Firma y Sello del Juez

ANEXO 05: Instrumento – Gestión Municipal

Variable: Gestión Municipal

Nombre del experto: Hg. Teófilo Miguel Pineda Claudio

Especialidad: Biología y Química

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Desarrollo organizacional	¿Sabe Ud., si la Municipalidad tiene un documento en el que se diga lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer en un plazo de un año?	4	3	4	4
	¿Sabe Ud., qué obras ha programado realizar la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene estudios referente al puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	3
Finanzas municipales	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene experiencia en el puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., que cantidad de dinero recauda la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad invierte bien el dinero en obras?	4	4	4	4
Servicios y proyectos	¿Cree Ud., que la Municipalidad da dinero para las obras en beneficio de la población?	3	4	3	4
	¿Sabe Ud., que servicios brinda la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., cuántas personas son beneficiadas con los proyectos que realiza la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que registre y solucione quejas en la Municipalidad?	4	4	4	3
Gobernabilidad democrática	¿Cree Ud., que se siguen las normas legales para el proceso de contratación de personal para las obras?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que realice el seguimiento a los obras que hace la Municipalidad?	3	4	4	4
	¿Sabe Ud., si la población puede hacer seguimiento a cualquier obra que hace la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad comunica información importante sobre lo que hace?	4	3	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad promueve la participación de la población?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad se preocupa por la Mujer, Niño y Adolescente, Personas de Tercera Edad y/o Personas con Discapacidad?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Si, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

  
Firma y Sello del Juez

## Validación de Instrumentos por los Jueces

### Validación del quinto juez

ANEXO 04: Validación del instrumento – Gobierno Abierto

Variable: Gobierno Abierto

Nombre del experto: Fermín Pozo Ortegá

Especialidad: Matemática y Física

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Transparencia	¿La Municipalidad le da acceso a la información?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad le ha negado información?	3	4	4	4
	¿La Municipalidad comunica información importante para la población?	4	3	3	4
	¿La Municipalidad le ha cobrado para darle información?	4	4	4	4
	¿Puede usted bajar documentos de la Municipalidad en Internet?	4	4	4	3
Participación	¿La Municipalidad actualiza la información sobre cómo gasta el dinero?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad promueve procesos participativos de diálogo entre el gobierno y la población?	4	4	4	4
	¿Existe información sobre cómo puede participar la población en estos procesos participativos?	3	4	3	4
	En el proceso participativo, ¿Se toma en cuenta la opinión de la población?	4	4	4	4
Rendición de cuentas	Al final del proceso participativo, ¿Se rinde un informe sobre las respuestas recibidas y sobre cómo se llevó a cabo todo el proceso?	4	3	4	4
	¿La Municipalidad tiene normas de comportamiento para que sus intereses personales del trabajador no afecten sus actos?	4	4	4	3
	¿La Municipalidad tiene normas que prohíben al trabajador no hacerse rico?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad tiene medios de para los trabajadores que denuncien actos de corrupción?	4	4	4	4
	¿La Municipalidad hace pública la información de cualquier proceso de contratación de personal?	3	4	3	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

Firma y Sello del Juez

ANEXO 05: Instrumento – Gestión Municipal

Variable: Gestión Municipal

Nombre del experto: Fermín Pozo Ortegá

Especialidad: Matemática y Física

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Desarrollo organizacional	¿Sabe Ud., si la Municipalidad tiene un documento en el que se diga lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer en un plazo de un año?	3	4	4	4
	¿Sabe Ud., qué obras ha programado realizar la Municipalidad?	4	4	3	3
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene estudios referente al puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si el personal que trabaja en la Municipalidad tiene experiencia en el puesto en el que trabaja ahora?	4	4	4	4
Finanzas municipales	¿Sabe Ud., que cantidad de dinero recauda la Municipalidad?	3	4	3	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad invierte bien el dinero en obras?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad da dinero para las obras en beneficio de la población?	4	3	4	4
Servicios y proyectos	¿Sabe Ud., que servicios brinda la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., cuántas personas son beneficiadas con los proyectos que realiza la Municipalidad?	4	4	4	4
	¿Sabe Ud., si existe una oficina que registre y solucione quejas en la Municipalidad?	4	3	4	3
	¿Cree Ud., que se siguen las normas legales para el proceso de contratación de personal para las obras?	4	4	4	4
Gobernabilidad democrática	¿Sabe Ud., si existe una oficina que realice el seguimiento a los obras que hace la Municipalidad?	3	4	4	4
	¿Sabe Ud., si la población puede hacer seguimiento a cualquier obra que hace la Municipalidad?	4	4	2	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad comunica información importante sobre lo que hace?	4	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad promueve la participación de la población?	3	4	4	4
	¿Cree Ud., que la Municipalidad se preocupa por la Mujer, Niño y Adolescente, Personas de Tercera Edad y/o Personas con Discapacidad?	4	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO ( ) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? \_\_\_\_\_

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI  NO ( )

Firma y Sello del Juez



## Anexo 05: Base de Datos

### Descripción de Ítem

#### V1 = Gobierno abierto

d1 = Transparencia

d2 = Participación

d3 = Rendición de cuentas

#### V2 = Gestión municipal

A1 = Desarrollo organizacional

A2 = Finanzas municipales

A3 = Servicios y proyectos

A4 = Gobernabilidad democrática

### Datos

Ord	d1	d2	d3	V1	A1	A2	A3	A4	V2
1	11	7	11	29	6	3	7	7	23
2	7	5	4	16	4	3	5	4	16
3	9	6	12	27	5	5	8	8	26
4	10	6	5	21	5	5	7	8	25
5	12	9	5	26	7	5	8	8	28
6	9	6	6	21	6	5	7	7	25
7	8	5	4	17	5	4	5	5	19
8	14	6	4	24	5	4	9	8	26
9	8	5	6	19	5	3	7	5	20
10	9	5	6	20	5	6	7	5	23
11	7	2	8	17	4	3	6	4	17
12	10	7	8	25	8	4	8	8	28
13	10	7	9	26	8	4	8	8	28
14	9	5	5	19	5	6	7	5	23
15	5	5	6	16	8	6	9	6	29
16	8	5	6	19	5	3	7	5	20
17	10	4	11	25	4	4	8	7	23
18	6	5	5	16	4	4	7	5	20
19	9	5	6	20	4	4	5	4	17
20	7	5	6	18	8	4	7	5	24
21	9	7	10	26	4	5	10	7	26
22	9	5	8	22	4	6	6	6	22
23	10	6	5	21	5	5	7	8	25
24	8	5	6	19	8	6	9	6	29
25	10	7	10	27	8	4	8	8	28
26	10	4	11	25	4	4	8	7	23
27	12	9	5	26	7	5	8	8	28
28	6	5	5	16	4	4	7	5	20
29	5	5	6	16	8	6	9	6	29
30	6	6	4	16	4	3	5	4	16
31	9	5	5	19	5	6	7	5	23
32	11	5	7	23	4	4	5	4	17
33	10	4	11	25	4	4	8	7	23
34	6	5	5	16	4	4	7	5	20
35	9	6	6	21	6	5	7	7	25
36	7	4	4	15	4	5	8	6	23
37	8	5	6	19	5	3	7	5	20
38	10	7	10	27	8	4	8	8	28
39	8	4	12	24	5	4	7	4	20
40	10	4	11	25	4	4	8	7	23

41	9	5	4	18	5	4	5	5	19
42	8	4	5	17	4	3	5	4	16
43	5	5	4	14	8	6	9	6	29
44	7	5	8	20	5	3	5	4	17
45	9	5	7	21	4	4	5	4	17
46	9	5	5	19	5	6	7	5	23
47	6	4	4	14	4	3	6	6	19
48	9	5	4	18	4	3	7	5	19
49	9	6	5	20	6	5	7	7	25
50	11	5	5	21	4	3	5	4	16
51	8	5	8	21	5	3	7	5	20
52	10	5	7	22	4	4	8	7	23
53	5	5	6	16	8	6	9	6	29
54	14	8	12	34	8	6	10	8	32
55	10	7	10	27	8	4	8	8	28
56	5	3	4	12	4	3	5	4	16
57	8	3	6	17	5	3	5	4	17
58	11	5	7	23	4	4	5	4	17
59	12	9	7	28	7	5	8	8	28
60	9	6	6	21	4	3	5	4	16
61	6	5	5	16	4	4	7	5	20
62	9	5	5	19	5	6	7	5	23
63	8	3	5	16	5	3	6	4	18
64	6	5	6	17	8	6	9	6	29
65	8	5	6	19	5	3	7	5	20
66	12	9	5	26	7	5	8	8	28
67	10	6	7	23	6	5	7	7	25
68	8	5	4	17	5	4	5	5	19
69	14	6	4	24	5	4	9	8	26
70	9	5	6	20	5	3	7	5	20
71	9	5	7	21	5	6	7	5	23
72	7	3	12	22	4	3	6	4	17
73	10	7	8	25	8	4	8	8	28
74	10	7	10	27	8	4	8	8	28
75	10	5	5	20	5	6	7	5	23
76	5	5	6	16	8	6	9	6	29
77	9	5	6	20	5	3	7	5	20
78	11	4	11	26	4	4	8	7	23
79	6	5	5	16	4	4	7	5	20
80	10	4	7	21	4	4	5	4	17
81	7	5	7	19	8	4	7	5	24
82	10	7	10	27	4	5	10	7	26
83	9	5	6	20	5	6	7	5	23
84	7	4	4	15	4	3	6	6	19
85	9	5	4	18	4	3	7	5	19
86	10	6	5	21	6	5	7	7	25
87	11	5	6	22	4	3	5	4	16
88	8	5	6	19	5	3	7	5	20
89	10	5	7	22	4	4	8	7	23
90	6	5	6	17	8	6	9	6	29
91	13	8	11	32	8	6	10	8	32
92	10	7	10	27	8	4	8	8	28
93	6	3	4	13	4	3	5	4	16
94	8	7	8	23	5	3	5	4	17
95	10	5	7	22	4	4	5	4	17
96	13	9	6	28	7	5	8	8	28
97	8	6	6	20	4	3	5	4	16
98	6	5	5	16	4	4	7	5	20
99	9	5	5	19	5	6	7	5	23
100	8	3	7	18	5	3	6	4	18
101	6	5	5	16	8	6	9	6	29
102	9	5	6	20	5	3	7	5	20
103	12	8	5	25	7	5	8	8	28
104	9	6	5	20	6	5	7	7	25
105	10	5	4	19	5	4	5	5	19
106	14	6	4	24	5	4	9	8	26
107	8	5	6	19	5	3	7	5	20
108	9	5	5	19	5	6	7	5	23
109	7	4	12	23	4	3	6	4	17
110	13	8	5	26	7	5	8	8	28
111	10	6	7	23	6	5	7	7	25

112	8	5	4	17	5	4	5	5	19
113	14	6	4	24	5	4	9	8	26
114	9	5	6	20	5	3	7	5	20
115	9	5	5	19	5	6	7	5	23
116	7	4	11	22	4	3	6	4	17
117	10	7	8	25	8	4	8	8	28
118	8	7	10	25	8	4	8	8	28
119	9	5	5	19	5	6	7	5	23
120	7	5	6	18	8	6	9	6	29
121	8	5	6	19	5	3	7	5	20
122	10	4	11	25	4	4	8	7	23
123	7	6	5	18	4	4	7	5	20
124	10	5	7	22	4	4	5	4	17
125	8	5	4	17	5	4	5	5	19
126	14	6	4	24	5	4	9	8	26
127	8	5	6	19	5	3	7	5	20
128	10	5	5	20	5	6	7	5	23
129	7	3	6	16	4	3	6	4	17
130	12	8	5	25	7	5	8	8	28
131	10	6	5	21	6	5	7	7	25
132	8	5	4	17	5	4	5	5	19
133	13	6	4	23	5	4	9	8	26
134	9	5	6	20	5	3	7	5	20
135	9	5	5	19	5	6	7	5	23
136	7	3	6	16	4	3	6	4	17
137	10	7	8	25	8	4	8	8	28
138	11	6	10	27	8	4	8	8	28
139	9	5	5	19	5	6	7	5	23
140	5	5	6	16	8	6	9	6	29
141	9	6	6	21	5	3	7	5	20
142	10	4	11	25	4	4	8	7	23
143	6	5	5	16	4	4	7	5	20
144	11	3	7	21	4	4	5	4	17
145	9	7	8	24	8	4	8	8	28
146	10	7	10	27	8	4	8	8	28
147	10	5	5	20	5	6	7	5	23
148	6	6	6	18	8	6	9	6	29
149	9	5	6	20	5	3	7	5	20
150	10	4	11	25	4	4	8	7	23
151	6	5	5	16	4	4	7	5	20
152	10	5	7	22	4	4	5	4	17
153	8	6	4	18	5	4	5	5	19
154	13	6	4	23	5	4	9	8	26
155	9	5	6	20	5	3	7	5	20
156	9	5	11	25	5	6	7	5	23
157	7	3	12	22	4	3	6	4	17
158	12	7	5	24	7	5	8	8	28
159	9	6	5	20	6	5	7	7	25
160	9	5	4	18	5	4	5	5	19
161	14	6	4	24	5	4	9	8	26
162	8	5	6	19	5	3	7	5	20
163	9	5	9	23	5	6	7	5	23
164	12	7	10	29	6	3	7	7	23
165	7	5	4	16	4	3	5	4	16
166	10	4	10	24	5	5	8	8	26
167	10	6	5	21	5	5	7	8	25
168	11	9	5	25	7	5	8	8	28
169	9	6	5	20	6	5	7	7	25
170	9	5	4	18	5	4	5	5	19
171	10	6	4	20	5	4	9	8	26
172	9	5	6	20	5	3	7	5	20
173	9	6	5	20	5	6	7	5	23
174	7	4	12	23	4	3	6	4	17
175	11	7	8	26	8	4	8	8	28
176	11	7	10	28	8	4	8	8	28
177	9	5	5	19	5	6	7	5	23
178	5	5	6	16	8	6	9	6	29
179	8	5	6	19	5	3	7	5	20
180	11	4	11	26	4	4	8	7	23
181	7	5	6	18	4	4	7	5	20
182	9	5	7	21	4	4	5	4	17

183	7	5	6	18	8	4	7	5	24
184	10	6	10	26	4	5	10	7	26
185	9	5	9	23	4	6	6	6	22
186	10	6	5	21	5	5	7	8	25
187	7	5	6	18	8	6	9	6	29
188	10	6	10	26	8	4	8	8	28
189	10	4	7	21	4	4	8	7	23
190	13	9	6	28	7	5	8	8	28
191	6	5	5	16	4	4	7	5	20
192	6	5	6	17	8	6	9	6	29
193	6	5	5	16	4	3	5	4	16
194	10	5	5	20	5	6	7	5	23
195	11	5	5	21	4	4	5	4	17
196	10	4	11	25	4	4	8	7	23
197	6	5	6	17	4	4	7	5	20
198	9	6	7	22	6	5	7	7	25
199	7	4	4	15	4	5	8	6	23
200	9	5	6	20	5	3	7	5	20
201	9	6	10	25	8	4	8	8	28
202	8	4	12	24	5	4	7	4	20
203	10	4	11	25	4	4	8	7	23
204	8	5	4	17	5	4	5	5	19
205	8	4	4	16	4	3	5	4	16
206	8	5	10	23	8	6	9	6	29
207	9	7	8	24	5	3	5	4	17
208	11	5	6	22	4	4	5	4	17
209	10	5	5	20	5	6	7	5	23
210	6	4	4	14	4	3	6	6	19
211	9	5	4	18	4	3	7	5	19
212	11	6	5	22	6	5	7	7	25
213	11	5	5	21	4	3	5	4	16
214	8	5	7	20	5	3	7	5	20
215	11	5	7	23	4	4	8	7	23
216	6	5	6	17	8	6	9	6	29
217	11	8	12	31	8	6	10	8	32
218	10	7	11	28	8	4	8	8	28
219	5	3	4	12	4	3	5	4	16
220	8	3	8	19	5	3	5	4	17
221	10	4	7	21	4	4	5	4	17
222	12	9	5	26	7	5	8	8	28
223	7	6	6	19	4	3	5	4	16
224	6	5	5	16	4	4	7	5	20
225	10	5	5	20	5	6	7	5	23
226	8	3	5	16	5	3	6	4	18
227	5	5	6	16	8	6	9	6	29
228	9	6	6	21	5	3	7	5	20
229	10	8	8	26	7	5	8	8	28
230	9	6	5	20	6	5	7	7	25
231	8	5	4	17	5	4	5	5	19
232	11	6	4	21	5	4	9	8	26
233	8	5	6	19	5	3	7	5	20
234	9	5	5	19	5	6	7	5	23
235	7	3	12	22	4	3	6	4	17
236	11	7	8	26	8	4	8	8	28
237	10	5	10	25	8	4	8	8	28
238	9	5	5	19	5	6	7	5	23
239	10	5	10	25	8	6	9	6	29
240	8	6	6	20	5	3	7	5	20
241	11	4	11	26	4	4	8	7	23
242	6	5	5	16	4	4	7	5	20
243	10	5	7	22	4	4	5	4	17
244	7	5	6	18	8	4	7	5	24
245	8	5	10	23	4	5	10	7	26
246	9	5	5	19	5	6	7	5	23
247	6	4	4	14	4	3	6	6	19
248	8	5	4	17	4	3	7	5	19
249	9	6	5	20	6	5	7	7	25
250	11	5	5	21	4	3	5	4	16
251	8	5	6	19	5	3	7	5	20
252	9	5	7	21	4	4	8	7	23
253	10	5	10	25	8	6	9	6	29

254	12	8	12	32	8	6	10	8	32
255	11	7	10	28	8	4	8	8	28
256	5	3	4	12	4	3	5	4	16
257	8	4	6	18	5	3	5	4	17
258	11	5	7	23	4	4	5	4	17
259	13	9	5	27	7	5	8	8	28
260	7	6	6	19	4	3	5	4	16
261	6	5	5	16	4	4	7	5	20
262	9	5	5	19	5	6	7	5	23
263	9	3	5	17	5	3	6	4	18
264	5	5	6	16	8	6	9	6	29
265	8	5	6	19	5	3	7	5	20
266	13	9	5	27	7	5	8	8	28
267	9	6	5	20	6	5	7	7	25
268	8	5	4	17	5	4	5	5	19
269	11	6	4	21	5	4	9	8	26
270	8	5	6	19	5	3	7	5	20
271	9	5	5	19	5	6	7	5	23
272	5	3	7	15	4	3	6	4	17
273	9	9	5	23	7	5	8	8	28
274	8	6	5	19	6	5	7	7	25
275	8	5	4	17	5	4	5	5	19
276	11	6	4	21	5	4	9	8	26
277	8	5	6	19	5	3	7	5	20
278	9	5	5	19	5	6	7	5	23
279	7	3	12	22	4	3	6	4	17
280	11	7	8	26	8	4	8	8	28
281	10	7	10	27	8	4	8	8	28
282	6	5	5	16	5	6	7	5	23
283	5	5	6	16	8	6	9	6	29
284	8	5	6	19	5	3	7	5	20
285	10	4	11	25	4	4	8	7	23
286	6	5	5	16	4	4	7	5	20
287	9	5	7	21	4	4	5	4	17
288	8	5	4	17	5	4	5	5	19
289	11	6	4	21	5	4	9	8	26
290	8	5	6	19	5	3	7	5	20
291	9	5	5	19	5	6	7	5	23
292	8	3	12	23	4	3	6	4	17
293	10	9	5	24	7	5	8	8	28
294	9	6	5	20	6	5	7	7	25
295	9	5	4	18	5	4	5	5	19
296	11	6	4	21	5	4	9	8	26
297	8	5	6	19	5	3	7	5	20
298	8	5	5	18	5	6	7	5	23
299	7	3	12	22	4	3	6	4	17
300	11	7	8	26	8	4	8	8	28
301	10	7	10	27	8	4	8	8	28
302	9	5	5	19	5	6	7	5	23
303	5	5	11	21	8	6	9	6	29
304	8	5	6	19	5	3	7	5	20
305	10	4	11	25	4	4	8	7	23
306	6	5	5	16	4	4	7	5	20
307	11	5	7	23	4	4	5	4	17
308	11	7	10	28	8	4	8	8	28
309	10	7	10	27	8	4	8	8	28
310	9	5	5	19	5	6	7	5	23
311	7	5	6	18	8	6	9	6	29
312	8	5	6	19	5	3	7	5	20
313	10	4	11	25	4	4	8	7	23
314	6	5	5	16	4	4	7	5	20
315	9	5	7	21	4	4	5	4	17
316	9	5	4	18	5	4	5	5	19
317	11	6	4	21	5	4	9	8	26
318	9	5	6	20	5	3	7	5	20
319	10	5	5	20	5	6	7	5	23
320	7	3	5	15	4	3	6	4	17
321	12	9	5	26	7	5	8	8	28
322	9	6	5	20	6	5	7	7	25
323	8	5	4	17	5	4	5	5	19
324	12	6	4	22	5	4	9	8	26

325	8	5	6	19	5	3	7	5	20
326	9	5	5	19	5	6	7	5	23
327	9	6	5	20	6	5	7	7	25
328	11	5	5	21	4	3	5	4	16
329	8	5	6	19	5	3	7	5	20
330	9	5	7	21	4	4	8	7	23
331	5	5	6	16	8	6	9	6	29
332	12	8	12	32	8	6	10	8	32
333	10	7	10	27	8	4	8	8	28
334	5	3	4	12	4	3	5	4	16
335	8	7	8	23	5	3	5	4	17
336	9	5	7	21	4	4	5	4	17
337	10	9	10	29	7	5	8	8	28
338	9	6	6	21	4	3	5	4	16
339	6	5	5	16	4	4	7	5	20
340	10	5	5	20	5	6	7	5	23
341	8	4	5	17	5	3	6	4	18
342	5	5	6	16	8	6	9	6	29
343	8	5	6	19	5	3	7	5	20
344	9	8	5	22	7	5	8	8	28
345	9	5	5	19	6	5	7	7	25
346	9	5	4	18	5	4	5	5	19
347	12	6	4	22	5	4	9	8	26
348	8	5	6	19	5	3	7	5	20
349	9	5	5	19	5	6	7	5	23
350	6	3	12	21	4	3	6	4	17
351	12	9	5	26	7	5	8	8	28
352	10	6	5	21	6	5	7	7	25
353	9	4	4	17	5	4	5	5	19
354	10	6	4	20	5	4	9	8	26
355	8	5	6	19	5	3	7	5	20
356	9	5	5	19	5	6	7	5	23
357	7	3	9	19	4	3	6	4	17
358	10	5	8	23	8	4	8	8	28
359	9	6	10	25	8	4	8	8	28
360	8	5	5	18	5	6	7	5	23
361	7	5	6	18	8	6	9	6	29
362	8	5	6	19	5	3	7	5	20
363	11	4	11	26	4	4	8	7	23
364	6	5	5	16	4	4	7	5	20
365	11	5	7	23	4	4	5	4	17
366	8	7	4	19	5	4	5	5	19
367	12	6	4	22	5	4	9	8	26
368	8	5	6	19	5	3	7	5	20
369	9	7	5	21	5	6	7	5	23
370	7	3	12	22	4	3	6	4	17
371	11	9	9	29	7	5	8	8	28
372	9	6	5	20	6	5	7	7	25
373	8	5	4	17	5	4	5	5	19
374	14	6	4	24	5	4	9	8	26
375	9	5	6	20	5	3	7	5	20
376	9	6	5	20	5	6	7	5	23
377	9	6	5	20	5	6	7	5	23

## **NOTA BIOGRÁFICA**

Mayra Estefanie Catherine Ramirez Lobaton. Nací en el Puerto de Ilo, departamento de Moquegua. La hija del medio de tres hermanos y de una familia numerosa. De profesión Comunicadora con especialidad en Relaciones Públicas, cuyos estudios realicé en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Hoy, tengo como objetivo profesional, aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria y acrecentar mi experiencia laboral y superación personal.

Correo electrónico: [Mayestef24@gmail.com](mailto:Mayestef24@gmail.com).



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIVIÁN

Huánuco - Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso - Cayhuayna  
Teléfono 514760 -Pág. Web. [www.posgrado.unheval.edu.pe](http://www.posgrado.unheval.edu.pe)



**ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO**

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado, siendo las **10:00h**, del día viernes **28 DE JUNIO DE 2019** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Amancio Rodolfo VALDIVIESO ECHEVARRÍA	Presidente
Mg. Sebastian CAMPOS MEZA	Secretario
Mg. Teofilo Miguel PINEDA CLAUDIO	Vocal

**Asesor de Tesis:** Dr. Agustin Rufino ROJAS FLORES (Resolución N° 0987-2019-UNHEVAL/EPG-D)

**La aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Doña, Mayra Estefanie Catherine RAMÍREZ LOBATON.**

**Procedió al acto de Defensa:**

Con la exposición de la Tesis titulado: **"GOBIERNO ABIERTO Y LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE PILLCOMARCA, HUÁNUCO, HUÁNUCO 2019"**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....  
.....

Obteniendo en consecuencia la Maestría la Nota de **Dieciseis** ..... (16)  
Equivalente a **Bueno** ....., por lo que se declara **APROBADA** .....  
(Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las **11:30** horas del 28 de junio de 2019.

SECRETARIO	PRESIDENTE	VOGAL
DNI N° 22737894	DNI N° 22408967	DNI N° 22516259

Leyenda:  
19 a 20: Excelente  
17 a 18: Muy Bueno  
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 01813-2019-UNHEVAL/EPG-D)



## AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA DE POSGRADO

### 1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Apellidos y Nombres: Ramírez Lobaton Mayra Estefanie Catherine  
DNI: 46562537 Correo electrónico: Mayestef24@gmail.com  
Teléfono de casa: - Celular: 994 376 204 Oficina: -

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

POSGRADO	
Maestría:	<u>Gestión Pública para el Desarrollo Social</u>
Mención:	<u>-</u>

#### Grado Académico obtenido:

Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social.

#### Título de la tesis:

"Gobierno abierto y la gestión municipal en el distrito de Pillcomarca, Huánuco, Huánuco 2019".

#### Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de acceso	Descripción de acceso
	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
X	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web [repositorio.unheval.edu.pe](http://repositorio.unheval.edu.pe), por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Deseo mantener en reserva mi investigación.

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

( ) 1 año ( ) 2 años ( ) 3 años (X) 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 19 de Julio del 2019



Firma del autor